

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTAN° 144 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2012

Siendo las 10,34 00 horas el Presidente (S) del Concejo Municipal, Sr. Víctor Fernández Contreras da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales, Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Víctor Fernández Contreras, Mauricio Carrasco Pardo, Actúa de Secretaria Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Administrador** Mario Aguilera Fiedler, **Daem Sostenedor** Víctor Sánchez y **Directora** Ana María Umaña Morales; **Obras** Luis Bernal Fernandois, **Secpla** Viviana Besnier Retamal, **Jurídico** Patricio Anders Torres; **Control** Rafael Navarrete Arancibia; **Finanzas (S)** María Inés Villarroel Pacheco y **Personal** Cristian Millanao Toledo.

Tabla:1.-Exposición y análisis acerca de Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, Padem 2013.

Con la venia del Concejo Municipal expone la Directora del Daem, Srta. Ana María Umaña Morales.

Daem; Apartir del año 2008 instalamos la practica de hacer una exposición del Padem al Concejo Municipal, ya que anteriormente no estaba, a nosotros nos parece que los temas hay que desarrollarlos, conversarlos y además de que es mucho más fácil que leer el documento completo y poder compartir esta información.

En lo personal tengo que decirles que tengo sentimientos encontrados en esta oportunidad puesto que este es el ultimo Padem que expongo al Concejo Municipal concluyo mi periodo en septiembre del próximo año.

Dicho esto, y debido a que tengo tiempo esta vez para desarrollar, quisiera detenerme un poco en lo que es la introducción que hicimos al Padem de este año que tiene en realidad un carácter diferente, independientemente de acudir a lo que la ley señala respecto a lo que debe ser el Padem y las fechas en que debemos presentarlo, este Plan contempla acciones estratégicas que tienen como foco el fortalecimiento de la realidad de los aprendizajes de nuestros niños, niñas y jóvenes y el desarrollo por supuesto de su sana convivencia. El tema hoy cierto tan actual, tan necesario a la realidad y particularmente la realidad de nuestra comuna Quintero y de nuestros colegios en especial con fuerte énfasis Mantagua, también el Colegio Lidia Iratchet.

Como también el foco esta en el mejoramiento de los procesos pedagógicos y administrativos que implican un avance significativo en la gestión de todo el sistema educativo Municipal, para lo

cual se requiere mucho énfasis en el seguimiento y evaluación de estos procesos, esa va a ser una de las principales acciones para el próximo año monitoreo y seguimiento. y

El Padem ha sido elaborado considerando las orientaciones de desarrollo que tenemos en nuestro Plan Estratégico de la Educación Municipal que está diseñado hasta el año 2016, por lo tanto este Plan Estratégico, lo vamos operacionalizando anualmente a través de los Planes de Desarrollo Educativo Municipal Padem, eso por una parte, sin perder de vista las orientaciones de Desarrollo Comunal, aunque no tenemos un Pladeco vigente actualizado, nos quedamos con esas orientaciones de desarrollo que hay en el sector de educación se le da a través del Pladeco que contamos hasta el minuto. También se toman en consideración para la elaboración los proyectos educativos institucionales de los establecimientos y obviamente la participación de la comunidad. Previo a la elaboración del Padem nos reunimos con los Asistentes de la Educación, con el Consejo de Directores, representantes de los Profesores, con diferentes instancias de los Padres y Apoderados, de lo cual tenemos registro de la participación de ellos para elaborar el Padem.

Vemos que es importante señalar que desde el año 2009 la elaboración ha sido impactada por dos hitos significativos a nivel del país. Uno es la Ley SEP y lo otro es el Fondo de Mejoramiento de la Gestión Educacional, ambos han permitido desarrollar los Programas de Acción de los Padem, casi sin financiamiento municipal. Es importante destacarlo puesto que anteriormente para la mayoría de las comunas el Padem era Programas que se compartían con los sueldos y no se realizaba.

En la actualidad la Ley SEP, las subvenciones por atención diferencial, más el Fondo de Apoyo en el Mejoramiento de la Gestión ha permitido que los Programas de Acción del Padem efectivamente se realizan y se concreten, particularmente para los establecimientos.

Nosotros también pensamos que desde el 2009 a la fecha, hemos instalado programas, prácticas y hemos invertido mucho en los establecimientos educacionales. La idea era acertar las armas necesarias para los desafíos que hoy en día, nos demanda el sistema nacional del aseguramiento de la calidad. En este sentido después en todo lo que hemos desarrollado por cuatro años, nos referimos hoy a la posibilidad cierta que las Escuelas y Liceo lleguen a ser Escuelas Efectivas. Sabemos que es una tarea difícil, sabemos que es posible y dependerá en gran medida de cómo nuestros Directores y Directoras consoliden una cultura de trabajo dentro de ella con énfasis en una sesión centrada en lo pedagógico.

Qué nos favorece respecto a esto. El nuevo mecanismo de selección de Directores, ¿por qué? Porque hoy en día, los Directores tienen un Convenio de Desempeño, anteriormente un Director era nominado, designado en el cargo, pero no había nada por el cual nosotros le pudiésemos decir; usted no ha cumplido, usted no está dando resultados, por lo tanto, había que esperar que cumplieran sus cinco años.

Hoy en día, esto no es así, los Directores firman un Convenio de Desempeño a cinco años, evaluable año a año y aquel que no cumple las metas establecidas en su convenio simplemente se va, salvo que haya una modificación de convenio por razones absolutamente fundamentadas como por ejemplo, que desde el Daem o desde el municipio tomásemos una decisión, por ejemplo en el caso de Mantagua, de decir no más alumnos de Quintero a Mantagua, por lo tanto, es una decisión nuestra, por lo tanto ese Director obviamente no va a cumplir con el Convenio en relación con las metas de matrícula.

Créanme que los convenios de desempeño que tenemos en este minuto, que están próximos a firmar, para aquellos Directores que van a asumir el cargo son bastantes ambiciosos, por lo tanto el nivel de exigencia también es bastante. A eso se suma, cualquiera de ustedes puede visitar la página del Ministerio de Educación o de reformaescolar.cl, se van a dar cuenta que hay un llamado a liderar los establecimientos, dice ven a liderar nuestras escuelas, mejores rentas, otras condiciones que hoy en día, los Directores en todas las comunas tienen diferencia de sueldo. Hay Escuelas pequeñas o en algunas comunas donde la renta de un director llega a los M\$2.000.- M\$ 2.500.- etc., pero esta todo asociado al Convenio de Desempeño, es decir productividad, de tal manera, en lo sucesivo, obviamente los Directores que estaban o por disposición de la autoridad también se puede adelantar otro concurso, van a ir cumpliendo su periodo y va a llegar un momento que todos los Directores van a ser nombrados mediante este nuevo mecanismo. Ello implica que la exigencia es mayor.

No obstante, a eso nosotros estamos preparando también a los Directores que están en este minuto para que ellos instalen una cultura de trabajo diferente que es la que necesitamos en los Directores, en los líderes esta la verdad de lo que sucede en el establecimiento. Estamos convencidos de que con todo lo instalado y también que los verdaderos cambios en la Educación son consistentes y persistentes en el tiempo, por lo tanto, queremos Escuelas donde todos los días, todos los niños aprendan, sin miramientos de tipo socioeconómicos, sin considerar la vulnerabilidad, sin considerar ningún tipo de variable, todos los niños tienen que tener la oportunidad de aprender.

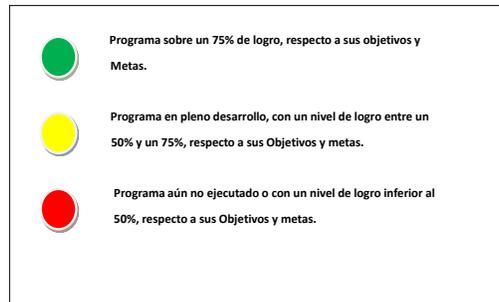
Dado todo lo que hemos instalado este año, va ser el año de lineamientos, de monitoreo y de la exigencia, antes no podíamos porque como le íbamos a pedir a un profesor una buena planificación, si jamás se le había capacitado en planificación, cómo le íbamos a pedir buenos instrumentos de evaluación si no se le había capacitado en eso. Como si el Daem anteriormente no orientaba el trabajo de las escuelas, era un simple administrador de personal, o sea, confeccionaba los contratos, tramitaba permisos, licencias y nada más, pero no orientaba.

Ahora, estamos en condiciones de poder exigir. En el inicio es importante decidir el énfasis que se le da al Padem 2013 relacionado con el mejoramiento de los aprendizajes, el monitoreo, el seguimiento y también lo que significa la convivencia escolar.

Conforme a lo que indica la ley partamos por la evaluación del Padem 2012. Esta evaluación es una evaluación de lo general de procesos, no podemos hablar de la evaluación de resultados porque para confeccionar el Padem, cerramos la información al 31 de julio faltando todavía agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año, por lo tanto, hablamos de programación de proceso. Este año quisimos presentar la evaluación de una manera diferente, para ello utilizamos luces de colores..

Los Programas sobre un 75% de logros como ustedes lo ven en la diapositiva, están con verde; los que tienen un 50% y un 75% de logros están con amarillo y los programas que están en rojo no significa que no se hayan realizado, sino que lo tenemos en rojo porque tienen un nivel inferior a un 50% de logros o bien simplemente no se han realizado, por lo tanto, evaluamos los programas del año anterior.

EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PADEM 2012



El programa N° 1- Fortalecimiento de la gestión del DAEM: Al 31 de julio presentaba un 50% de logros. Implementamos la Carrera de Electricidad en el Liceo, trabajamos y seguimos trabajando en pos de la política de género al menos el personal docente lo hemos seleccionado conforme a perfiles de cargo por competencia al menos el docente no así en los Asistentes de la Educación

No hemos realizado el Programa de Incentivo porque estaba asociado a un Programa de Evaluación de desempeño que no lo hemos desarrollado, por lo tanto, este Programa de Incentivos que esta asociados al desempeño y a resultados, no pueden ser desarrollados. Estamos en proceso de licitación un Programa de Capacitación en las habilidades directivas para directores e inspectores generales, están el Decreto que aprueba las bases tramitándose, está incorporada la gestión directiva del Liceo, hay una fuerte debilidad, con eso tiene un 50% de logro.

El programa de acción N° 2-Mejoramiento de la Gestión Técnica y Pedagógica: Tiene un 78% de logro. Se logro fortalecer al 31 de Julio la Gestión Técnica incorporando dos docentes de apoyo en el Daem y esto radicalmente cambió porque en este minuto no tengo ninguno. Una de ellas ganó un concurso como Directora de la Escuela Valle de Narau y la otra asumió, porque hoy los cargos de Jefe de Unidad Técnica de inspector y de orientadores son de exclusiva confianza de los Directores de establecimientos por ley, por lo tanto, el Director de Mantagua se llevo a la otra docente como Jefe de la Unidad Técnica. Esperamos solucionar pronto eso, que ya más adelante van a entender porque.

Capacitamos equipos en Educación Pedagógica en todos los establecimientos, implementamos el taller de inglés de 1° a 4° Básico que no estaba, los chicos que no tenían inglés de 1° a 4° Básico y lo implementamos como taller, hicimos acompañamiento al aula y ya en la parte de diagnóstico se van a dar cuenta de cuantas visitas al aula hemos hecho e implementamos los Método Matte y Singapur. Alcanza 78% porque todavía nos queda tiempo para realizar más acompañamientos al aula y para fortalecer aun más la gestión técnica.

EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL DAEM:

Programas de Acción Nº1: "Fortalecimiento de la Gestión del DAEM" • Implementación carrera de electricidad Liceo Politécnico de Quintero. • Política de Género • Selección de personal conforme a perfiles de cargo por competencias. • Programa de Incentivos • Gestión Directiva Liceo	(50% de logro) 
Programas de Acción Nº2: "Mejoramiento de la Gestión Técnica y Pedagógica" (78% de logro) • Fortalecimiento gestión Técnica • Capacitación equipos de Gestión Pedagógica • Talleres de Inglés • Acompañamiento al Aula • Método Matte y Método Singapur	

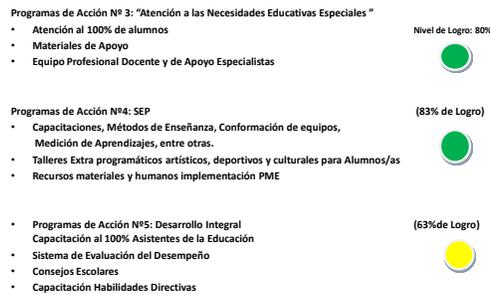
Programa de Acción Nº 3- Atención a las necesidades educativas especiales: Con un 80% de logro se está atendiendo al 100% de los alumnos que han demandado atención y que presentan necesidades educativas especiales, se ha incrementado los proyectos de integración con material de apoyo y se contrato el equipo profesional docente y el apoyo de especialistas para la atención de estos niños. No hemos cerrado en un 100% porque obviamente el programa sigue funcionando.

Programa de Acción Nº 4- SEP: Mediante este programa ingresamos y sacamos todo lo que es los fondos, los recursos de subvención preferencial, realizamos capacitaciones y las vamos a ver en detalle en el diagnóstico; implementamos métodos de enseñanza, conformamos equipos de convivencia y de gestión pedagógica, hemos medido aprendizajes, realizamos una gestión comunal de aprendizaje y tenemos la próxima para la última semana de noviembre y tenemos implementada los establecimientos talleres extra programáticos, artísticos, deportivos y culturales para los alumnos y alumnas, también hemos dotado los establecimientos de recursos materiales y del capital humano necesario para la implementación de sus planes de mejora.

El programa de Acción Nº 5 – Desarrollo Integral: Tiene un 63% de logro. Se capacitó un 100% de los Asistentes de la Educación durante el verano, personal administrativo del servicio y personal de apoyo a la labor docente. Tenemos pendiente el diseño del sistema de evaluación de desempeño, recordamos que antes les había dicho que el Programa de Incentivo estaba asociado a eso, que también lo estamos licitando, no es una cosa que no podemos hacer nosotros porque es algo que requiere de primero de instrumentos especializados y también un tremendo trabajo porque hay que hacerlo junto con la gente. Teníamos serios problemas, en ese sentido va la evaluación complementaria de los docentes y de los directivos por una parte.

Por otra parte va la evaluación de los Asistentes de la Educación y cuál es el tema. El problema era que nosotros a fin de año elaborábamos una pauta que la Psicóloga Natalia Tapia, preparaba de una manera profesional todo, pero eso no era suficiente porque quienes evaluaban para ellos todas las personas eran evaluadas de la misma manera, de tal manera si tenía que hacer por ejemplo, de repente un reconocimiento a alguien, me encontraba con que todos estaban evaluados de la misma manera, entonces no podía distinguir y tampoco estaba asociado a resultados ni a cumplimientos de metas. Este sistema tiene que considerar asociarse a resultados y al cumplimiento de las metas y las metas se los ponen los propios establecimientos, de tal manera que el sistema sea objetivo a partir de ahí, si podemos generar los programas de incentivos, nos orienta la capacitación, orienta la desvinculación también y bueno una serie de cosas que están asociadas y ligadas. Ese también estamos en proceso de licitación.

Hemos fortalecido los Consejos Escolares y aun seguimos trabajando con ello. Cuando hablamos de la Gestión Directiva del Liceo, les señale que estamos en proceso de esta capacitación en habilidades directivas donde están involucrados todos los Directores, Inspectores E Inspectores Generales de tal manera, que este Programa tiene pendiente el proceso de la evaluación de desempeño que está en licitación y la capacitación de habilidades directivas por eso que tiene el 63% de logro.



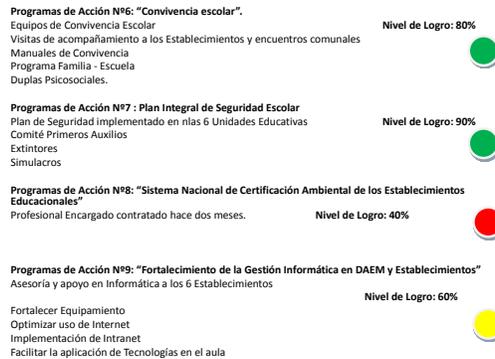
Programa de Acción Nº 6 - Convivencia escolar: Este es un tema que lo hemos tratado fuertemente y lo vamos a seguir trabajando. Este año conformamos los equipos de convivencia escolar por establecimientos. La Encargada del Área de Desarrollo Integral y otra psicóloga que trabaja en el Daem, visitaron hartos equipos, han hecho acompañamientos en los establecimientos y también han realizado encuentros comunales. En este minuto están reformulando los manuales de convivencia escolar y estamos trabajando también en un Programa Familia – Escuela, pero no en todos los establecimientos. Esta también el trabajo de las duplas psicosociales.

Programa de Acción Nº 7 – Plan Integral de Seguridad Escolar. Tiene un 90% de logro este programa contempló implementar un plan de seguridad en las seis Unidades Educativas. La comisión de Comité de Primeros Auxilios, la recarga de extintores y los simulacros en que los establecimientos han realizado relacionados con sismos y participamos en el simulacro comunal que hubo con todos los establecimientos, no obstante a eso en lo que es el Plan de Seguridad misma esa actividad no tiene un 100% de logro porque contempló la señalética y no todos los establecimientos la tienen todavía.

Programa de Acción Nº 8 – Sistema Nacional de Certificación Ambiental de los establecimientos Educativos: Recién en el mes de julio se logró contar con profesional encargado para desarrollar este programa, y aun trabajando todo el mes de julio a full, logramos en todas las actividades que consideraban aumentar considerablemente, valga la redundancia. Casi todos los Comités Ambientales de todos los establecimientos, se hizo el diagnostico para ver qué es lo que tienen hecho los establecimientos por su cuenta, se compraron las composteras, se capacitó a la gente en su utilización, se activó el proyecto FIS, no me cabe la menor duda que este programa vamos a alcanzar un 80%, 90% de logro porque estamos trabajando fuertemente. Lo otro, tenemos que rendir esos recursos que son de Codelco los que están del año anterior, está presionada porque si rendimos estos recursos sino, no vamos a tener nuevos recursos para el próximo año.

Programa de Acción Nº 9 – Fortalecimiento de la Gestión Informática en DAEM y Establecimientos: Tiene un 60% de logro. Asesoría y apoyo a los establecimientos que lo que se ha dado, hasta lo que el tiempo lo permite, equipamiento también a través de la Secpla, adquirí

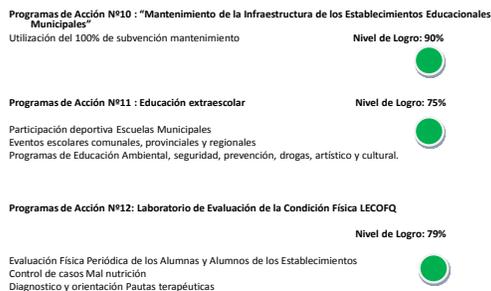
equipamientos para los establecimientos. Hoy día, tenemos algunos problemas con internet en las Escuelas Rurales: Mantagua y Valle Alegre. Se pretendía implementar una intranet en el Daem, no se ha hecho y tampoco ha sido posible el acompañamiento a los docentes en lo que es aplicación de tecnología por razones de tiempo.



Programa de Acción Nº 10 – Mantenimiento de la Infraestructura de los Establecimientos Educativos Municipales:El programa contemplaba utilizar 100% de los recursos de subvención de mantenimiento en los establecimientos. Tiene un 90% de logro. Solo esta relacionado con situaciones menores: chapa, llave, las cosas más urgentes menores porque los recursos, recuerdan que la subvención se entrega por establecimiento y la subvención también es en base a asistencia media y los recursos que perciben las escuelas son muy pocos, por lo tanto no podemos hacer grandes cosas con esta subvención.

Programa de Acción Nº 11 – Educación Extraescolar:Esta todo lo que tiene que ver con la participación deportiva de las Escuelas Municipales, los eventos, los Juegos Nacionales de dichos escenarios de propiedad de educación ambiental, seguridad, prevención, droga, todo lo artístico y cultural. Tiene un 75% de logro.

Programa de Acción Nº 12 - Laboratorio de Evaluación de la Condición Física(LECOFQ):Es un Programa financiado absolutamente por el municipio, tiene un 79% de logro. Han hecho mediciones de la condición física de todos los alumnos del sistema municipal y a partir de esto se han tomado medidas para atender aquellos casos de mal nutrición y se ha diagnosticado de una manera especial a estos alumnos que han presentado situaciones problemáticas relacionados con su obesidad o mal nutrición entregándoles además pautas terapéuticas.

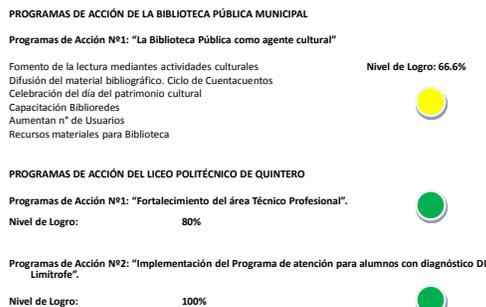


Programas de Acción de la Biblioteca Pública Municipal

Programa de Acción N° 1 – La Biblioteca Pública como Agente Cultural: Con un 66% de logro en relación a los objetivos y las metas porque consideradas actividades relacionadas con componente de la lectura que si las hizo y la actividad relacionada con la difusión del material bibliográfico que también las hizo y está en proceso todavía, la celebración del Día del Patrimonio Cultural no la pudo hacer. La capacitación en Biblioredes la hace y tiene superadas las metas, ha aumentado el número de usuarios y hay alguna implementación como un proyector multimedia que también está pendiente de adquirir por eso que tiene un 65% de logro.

Programas de Acción del Liceo Politécnico de Quintero

Programa de Acción N° 1 – Fortalecimiento del Área Técnico Profesional: Fueron evaluados por ellos mismos. El primer programa que tiene que ver con el Fortalecimiento del Área Técnico profesional, tienen una gran inversión en equipamiento, particularmente la Carrera de Acuicultura donde la mayoría de ustedes pudieron apreciar en terreno todo lo que se adquirió. Todavía haya aspectos que fortalecer, por lo tanto, tienen un 80% de logro.



Programa de Acción N° 2 – Implementación del Programa de atención para alumnos con diagnóstico Intellectual- Límitrofe.

Programas de Acción N° 3 – LPQ Biblioteca Activa: Sigue con su programa Biblioteca Activa,

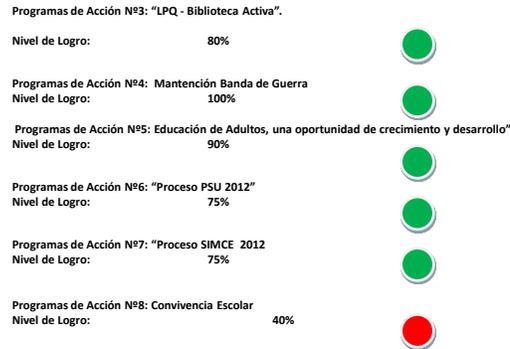
Programa de Acción N° 4 –Mantención Banda de Guerra: La Banda en un 100% implementado y trabajado, ya vieron la banda, al menos logramos demostrar para este año, esperamos que el próximo año se fortalezca aún más. Ha sido destacable el trabajo de docente a cargo de la banda y lo que ha significado para el colegio.

Con mucha alegría he visto como y por eso que era necesario transformar la Banda a partir de esta nueva Banda Instrumental se han formado grupos Instrumentales a nivel del colegio, quienes han ido a las ceremonias últimamente, han podido apreciar que hoy los chicos están con bandas apartes, bandas de música, no la banda común y corriente, hasta nos encontramos con la profesora de música, por ejemplo del Liceo que anteriormente hacían su clase y nada más, ahora la vemos integrando grupos, cantando, tocando instrumentos, es decir, le hizo tan bien el profesor joven, nuevo, con ganas que llego que se motivó. Eso ha significado una transformación.

Programa de Acción N° 5 – Educación de Adultos, una oportunidad de crecimiento y desarrollo: La Educación de Adultos funcionando muy bien.

Programa de Acción N° 6 – Proceso PSU 2012 y Programa de Acción N° 7 – Proceso SIMCE 2012: Tienen un preuniversitario que lo hacen ellos mismos. Al 31 de julio, lo evaluaron con un 75% de logro porque obviamente los chicos dan la PSU pronto, entonces todavía les quedaba tiempo, lo mismo el SIMCE.

Programa de Acción N° 8 - Convivencia Escolar: En rojo porque les faltaban actividades por desarrollar, no me cabe duda también que este porcentaje va a subir de aquí a fin de año.



Programa de Acción N° 9 – Orientaciones en Sexualidad, Afectividad y Género:52% hay acciones programadas para los meses de septiembre -octubre que me imagino que a esta fecha ya deben estar hechas.

Programa de Acción N° 10 – Orientación Vocacional y/o laboral:70% faltando por organizar la Feria Vocacional y Laboral.

Programa de Acción N° 11 – Prevención de Drogas y Alcohol:En un 70% que lo diseñaron ellos, que están trabajando fuertemente con Senda, programa que está inserto en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Eso en relación con la evaluación de los Programas de Acción del año anterior.

El PADEM, además de contener la evaluación de los Programas de Acción del año anterior, debe contener un Diagnóstico de la situación actual con antecedentes de la comuna y del sistema educativo propiamente tal. Los antecedentes de la comuna no han cambiado mucho en relación a que, seguimos teniendo la misma superficie, los datos de población están ahora nuevamente por salir, ahora sí en el PADEM está la proyección, de tal manera que los datos generales de la comuna, no lo voy a exponer, para exponer acerca del Sistema Educativo actual, que son los que nos sirven y son los que tomamos como referencia también como para los programas que se presentan.

Tenemos en este minuto, al 31 de julio una matrícula de 1.710 alumnos, de los cuales los varones predominan sobre las damas.

SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

Matrícula y Establecimientos	2012 **		
	Alumnos	Alumnas	Total
Liceo Politécnico Quintero	249	208	457
Escuela República de Francia	323	302	625
Escuela Lidia Iratchet Zavala	153	122	275
Escuela Básica Mantagua	79	56	135
Escuela Juan José Tortel	15	17	32
Escuela de Párvulos Valle de Narau	93	93	186
Total	912	798	1710

Retención Escolar: De la matrícula del año 2011 logramos retener un 89.7% de los alumnos siendo la, estando los peores índices en el Liceo y en la Escuela Lidia Iratchet. Esto Así esto se debe principalmente al tránsito de alumnos, empezamos con 1.770 alumnos y terminamos con 1.589 alumnos, o sea, 221 alumnos migraron del sistema por diferentes razones, la mayoría por traslados. Se debe también a que mucha gente viene de afuera a trabajar a Quintero y también trae a sus niños y terminan sus trabajos por cualquier motivo y quedan esos niños, entonces se producen durante el año, altos y bajas. La mejor retención la tiene Valle de Narau seguido por la Escuela República de Francia.

Retención Escolar por Género Año 2011

Año 2011				
Establecimiento	Matrícula Inicial	N° de Retardos	Matrícula Final	% de Retención
	Total	Total	Total	Total
Escuela Lidia Iratchet Zavala	326	57	269	82.5
Escuela Básica Mantagua	145	15	130	89.7
Escuela República de Francia	612	20	592	96.7
Escuela de Párvulos Valle de Narau	186	19	181	97.3
Escuela Juan José Tortel	31	04	27	87.1
Liceo Politécnico Quintero	470	106	390	83.0
Totales	1770	221	1589	89.77

Procedencia de los Alumnos: Solamente me voy a referir a Mantagua. Como pueden apreciar si sumamos los 7 alumnos de Loncura más los 48 de Concón y los 3 de Ritoque tenemos que un 50% de los alumnos de Mantagua son alumnos que viven en el radio urbano y no en el medio rural.

De los 135 alumnos, pueden apreciar un alto porcentaje pertenece solamente a un 20.74% de Mantagua con un tremendo riesgo de que esos alumnos no sigan siendo alumnos de la Escuela Mantagua. Tenemos una fuerte presión de la comunidad de Mantagua respecto al seguir manteniendo en la Escuela alumnos que van desde el radio urbano. La mayoría de estos niños que van de Quintero a Mantagua son alumnos tanto del sector particular como del sector municipal que en algún minuto se cerraron la puerta en las Escuelas urbanas, en su mayoría por problemas conductuales, por lo tanto, hay un serio problema, nos vamos a quedar sin alumnos de Mantagua, si esa práctica sigue ocurriendo, aquí no es no decirles que no.

La Escuela de Mantagua tiene su carácter de Escuela Rural, justamente por ese motivo. La idea no es decirle a los niños que están en este minuto váyanse, sino que la idea es no seguir enviando niños, no recibiendo niños de acá y que las Escuelas urbanas sean responsables de sus propios alumnos, de tal manera que este año, por ejemplo, egresan 12 niños de 8° año básico que son de Mantagua, que el próximo año la cantidad de alumnos de Mantagua disminuyan en la misma cantidad que egresan. Esa es al menos mi propuesta. No recibir tampoco porque la mayoría de estos niños se ubica en los cursos grandes.

Procedencia de los Alumnos

Escuela Básica Mantagua		
Procedencia	N° de Alumnos	% Matrícula
Loncura	7	5.18
Quintero	48	35.55
Concón	2	1.48
Ritoque	3	2.22
Santa Julia	8	5.92
Mantagua	28	20.74
Santa Luisa	11	8.14
Santa Adela	11	8.14
San Ramón	9	6.66
Las Gaviotas	8	5.92
Total	135	100

Sr. Aguayo: Me parece un tema súper interesante. Hace algún tiempo atrás, producto de alguna denuncia de la gente de Mantagua básicamente, cualquiera del Concejo Municipal, esta problemática que aquí sucede, que usted la ha graficado con exactitud. En ese contexto, me parece importante el poder, entendiendo que todos estamos de acuerdo que la problemática que ahí existe creo que estamos en el minuto adecuado para que nos detengamos a dar una vuelta sobre este tema, ver qué solución vamos a entregar. Me gustaría que la Daem pudiese repetir la propuesta.

Daem: La idea es que en la medida que los alumnos van ingresando, no podemos cerrarle a los niños tampoco en este minuto cancelarles la matrícula, decirles váyanse. No, que terminen su 8° año básico el niño, la idea es no seguir enviando niños, de tal manera que los niños urbanos vayan desapareciendo y se vayan quedando los rurales para que la gente de la comunidad del sector pueda seguir teniendo a sus niños, porque o sino se nos van a venir los niños de Mantagua para acá y al final vamos a tener un colegio rural con niños urbanos.

Sr. Aguayo: ¿Y esos chicos no se pueden recibir en algún otro colegio?

Daem: Sí se pueden recibir, el problema es que lo más probable es que el apoderado no quiera traerlos, pero si ustedes con los apoderados actuales que son de Mantagua les indican esto y les dicen, hoy ingresaron tantos alumnos, van a ir cada vez quedando menos, creo que en dos o tres años ya se van a desaparecer absolutamente, siempre y cuando sean firmes en la medida porque si viene cierto los padres tienen el derecho de elegir el establecimiento educacional donde estudien sus hijos, también tienen que elegirlos dentro de la oferta que hay.

Sr. Presidente (S): Basta con decir por ejemplo, que los buses no van a llevar niños a Mantagua.

Daem: Esa es una muy buena idea, solo por ejemplo un minibús y con eso. Por otra parte se soluciona un problema de Movilización.

Como anécdota, les quiero contar que hace un mes y medio más o menos, llevo una apoderada del Colegio Inglés con un chico de 4° Básico solicitando matrícula para Mantagua, incluso le iba bien en la Escuela y en la Escuela le dijeron que tenía que ir a hablar con nosotros. Le pregunté que cuál es la idea de llevarlo a Mantagua; me dice no porque en el Colegio Inglés le dijeron que el niño necesitaba un Colegio donde hubiesen pocos alumnos; Le dije, pero si le dijeron eso es porque debe haber alguna razón, el niño tiene problemas de aprendizaje, qué pasa con el niño. Eso me dijo la persona. Sabe que le dije; Tráigame al niño y lo voy a evaluar, trajo al niño, tome a la psicóloga y le hicimos una evaluación, el chico no tenía ningún problema de aprendizaje, sí tenía problemas relacionados con el hogar, separación de los padres y otros problemas del hogar, que eran perfectamente tratables, entonces le dije señora: a Mantagua no lo va a llevar, le ofrezco dos Escuelas Francia y Lidia Iratchet, tiene esas alternativas; Insistió en que lo quería llevar a Mantagua; Sí señora, pero mi deber es ofrecerle alternativas y le estoy ofreciendo, ahora si usted no quiere tomar ninguna de las que le ofrezco, pero a Mantagua no se va a ir porque además su chico que es de 4° año y tiene todos estos problemas se va a contaminar aún más, lo mandamos a una Escuela con muchos problemas. Así que finalmente logramos evaluarlo y llevarlo a la Escuela Francia, pero hay que ponerse firme en eso.

Enseguida hace uso de la palabra el Alcalde (S) Mario Aguilera Fiedler.

Sr. Alcalde (S): No estoy de acuerdo con la expresión que hace la Daem, que se contamine, creo que no corresponde esa respuesta.

Daem: No obviamente no se lo dije de esa manera.

Sr. Alcalde(S): Por eso lo estoy diciendo, porque o si no quiere decir que no estamos dándole el nivel que corresponde a nuestros profesores y lo que tenemos. También este tema de Mantagua no cierto a lo mejor tiene que ver una estructura que se diga, tenemos esta capacidad y para transportar tenemos esta otra capacidad, así efectivamente vamos a limitar el ingreso de estos alumnos que provienen de Quintero.

Sr. Presidente (S): Si tú no ofreces transporte la gente no va a querer mandar a Mantagua los niños a estudiar.

S. Municipal: El tema está en que hay que ser realista porque siempre va a ver Movilización, de todas maneras haya o no haya niños en la Escuela de Mantagua.

Sr. Presidente (S):A claro, pero eso ya es una demanda mucho más superior de lo que nosotros estamos mandando para allá y con los problemas que tenemos en la Escuela que son graves, hay que buscar una solución a esos problemas.

S. Municipal: Sí correcto. Pero si es que le decimos no va a ver más vehículo ni movilización, eso no es efectivo.

Sr. Aguayo: Pero tampoco hay que sustraerse al problema no es solamente una pérdida de identidad de los chicos de Mantagua, sino que hay graves problemas conductuales, me parece que hay que buscar una solución de lleno al tema de Mantagua.

Interviene el Sostenedor del Daem, Sr. Víctor Sánchez Bravo

Sostenedor; Es difícil hoy día determinar que 48 alumnos se van de la Escuela, es sumamente complicado, lo que está haciendo el Daem, hoy día es no mandar más alumnos de la zona urbana a la zona rural. Ahora respecto los buses, deberían indicar que es solamente rural porque cuando trae gente de Santa Adela, Santa Julia y no sale con alumnos de Quintero, tampoco es el tema y seguramente los apoderados solo van a tratar de insertar a sus alumnos en colegios urbanos. Eso porque solucionamos otro tema. Hay una disciplina al interior de los buses que también nos complica, tenemos que colocar gente al interior de los buses porque la conducta es sumamente compleja al interior, el traslado. Por lo tanto, se arreglan dos problemas: de la disciplina del interior de los buses y otro la situación que está viviendo la Escuela Mantagua. Hay que ser firme en ese tema o el bus lo que sea que solamente reciba alumnos de la zona rural, sea Santa Julia, Santa Adela, Las Gaviotas y si esto ocurre lo más probable que los apoderados van a ir a reclamar, van hablar con ustedes los Concejales, vamos empezar a tener problemas.

Nos ponemos todos de acuerdo respecto a esta situación de tal forma de que después nosotros no nos sintamos sobrepasados porque alguien nos va a decir no, hay que llevarlos, entonces hay que tomar decisiones que sean congruentes, que estemos todos de acuerdo en el tema y así podríamos solucionar de raíz hasta más de los 48 alumnos, casi todos se van a quedar en la zona urbana, en los traslados van a empezar a tener problema..

A continuación hace uso de la palabra la Directora de Dideco, Sra. Marisella Valdés Catalán.

Dideco; Creo que tenemos un gran desafío. El desafío es como a estos otros niños que efectivamente están catalogados o estigmatizados, cómo le damos una alternativa educacional que acoja esa situación crítica, que tiene que ver con hogares disfuncionales, con problemáticas de fondo porque no nos podemos solamente hacer cargo del tema de Mantagua.

Hoy día, el desafío es que hacemos también para dar una respuesta a estos niños que están fuera del sistema, por lo tanto, creo que en lugar de mirarlos como un problema, porque no lo enfocamos como un desafío y con los niños que hoy están con la realidad que hoy tiene Mantagua, que hacemos con ese colegio para generar una alternativa educacional que acoja, que dé respuesta y reinventar un modelo educacional y fortalecer Mantagua, para cuando esos chicos egresen, pero no egresen porque son un problema, sino que egresen de haber hecho una intervención exitosa y creo que ahí estamos al debe y creo que el desafío es al revés, a la inversa, no cómo nos desaseemos de ellos sino que cómo logramos que al momento de que egresen, lo hagan con una intervención eficaz.

En la actualidad, hay un Director nuevo en el cual están puestas y fijadas parte de como bien dijo, Ana María el liderazgo directivo, juega un papel importante, debemos sentarnos a conversar entre todos, cómo apoyamos y fortalecemos haciendo una intervención interdisciplinaria y no solamente interdisciplinaria, si no que interdepartamental, es decir educación, desarrollo comunitario, finanzas, salud, cómo logramos entre todos aunar fuerzas y potenciar a estos chicos y hacer una intervención exitosa y un modelo que nos sirva, porque estos casos se van a continuar repitiendo y necesitamos generar una alternativa viable para ello.

Sr. Castillo;En la parte legal, ¿Uno puede decir a un apoderado de Quintero que no lleve a su hijo a estudiar en Mantagua?

Daem; Los padres tienen el derecho de elegir el establecimiento donde sus hijos estudian. Ahora no necesariamente para poder decirle que no, uno tiene que tomar varias variables y por ejemplo una es la capacidad de alumnos por curso.

Sr. Castillo; Pregunto por la parte legal porque usted está diciendo que le va a dar otra alternativa, que están en los otros colegios que están en el sistema público municipal, pero si no quiero que mi hijo este en la Lidia Iratchet porque encuentro que es malo y encuentro que Mantagua es mejor, usted no me puede negar que lleve a mi hijo a Mantagua, pero si se me va a negar la locomoción, por último lo llevo por otros medios.

Por eso pregunto por la parte legal, porque estaba leyendo lo anterior con las cifras, con los colores y hay cosas que están con color amarillo y de repente deberían estar con color rojo. Entonces, encuentro que el Lidia Iratchet por eso tiene una baja de alumnos porque los apoderados lo encuentran malo y encuentran Mantagua mucho mejor. Por eso pregunto si es legal que el Municipio o el Director en este caso, usted puede decir no, no quiero que usted lleve su hijo a Mantagua.

Daem; Estoy de acuerdo con la Dideco, me parece bien, creo que el trabajo a nivel de colegio y de los profesionales con los alumnos, verdaderamente han hecho grandes esfuerzos, cuando hablo de “contaminar”, obviamente no fue lo que le señale a la apoderada en otras palabras me refiero a ambientes por ejemplo: libres de drogas se han visto contaminado y en este minuto si tenemos droga en Mantagua; ambientes libres de delincuentes, en este minuto si tenemos, desgraciadamente alumnos a quienes Investigaciones los han ido a sacar del Colegio y etc.

Entonces, si es una problemática grave y aquel Director que este va a seguir ocurriendo, si los alumnos que se van desde acá, son aquellos a quienes se les cierra la puerta por tener estas características, no así si fuesen alumnos que son buenos alumnos, tienen buen comportamiento, no ocurriría lo que hoy día estamos hablando.

Sr. Carrasco; A lo mejor, si hay que reconocer que existen estos problemas en la Escuela de Mantagua,

Sr. Castillo; Estos dos niños de Concón considero que son mucho más avanzados que los chiquillos de Quintero. Concón tiene muchos más colegios particulares, particular subvencionado y municipalizados, creo que estos dos niños que están de Concón que traen todas las tecnologías a los chicos rurales. No se porque hay dos alumnos de Concón en Mantagua, prefiero que vayan dos de Quintero más. Ahí, puede haber una parte legal que se pueda rechazar porque son alumnos que no son de nuestra comuna, igual pueden venir, sería lo mismo entonces que no los puedan rechazar los de Quintero que se van para allá. Igual va a ver gente de Quintero que van a Mantagua.

Sostenedor; Porque si ustedes me dicen mira los alumnos son complicados, van a entrar en sistema, entonces no es sacar una hoja y colocar la bomba en otro lado. Tiene que ver un poco lo que plantea la Dideco, o sea lo que está haciendo con las duplo psicossocial de brindar los apoyos, de educar, de poder retomar a estos alumnos con otra mentalidad al sistema porque sacarlos de Mantagua, colocarlos en la Francia o en el Lidia Iratchet se da el mismo tema.

La idea es la Escuela de Mantagua es una Escuela Rural, Sr. Apoderado donde vive usted; no es que vivo en La Roca, si pero resulta de que la dirección suya no corresponde al área rural, o sea

vocalizarlos de otra manera , no hablar que los alumnos son complicados porque en definitiva los alumnos complicados igual entran en Quintero.

Sr. Presidente (S); Cuando el Gobierno decreto que el Liceo B-14 fuera un Liceo abierto y se imposibilito la posibilidad de expulsar o suspender alumnos, etc. Se acuerdan de eso, el Liceo era un colegio bueno, desde ese punto hasta que termino esa política a esta Municipalidad le ha costado tremendos esfuerzos poder volver a tirar el Liceo hacia arriba. Los esfuerzos que se han hecho especialmente estos años, también con la inyección de recursos para actividades programáticas y extra programáticas, es mucha la inversión que se ha tenido que hacer y muchos los años que han tenido que pasar para poder recoger el Liceo.

Lo que veo es que Mantagua va derecho al acantilado, entonces si es que no se hace un golpe con una dirección absolutamente, vamos a tener lo mismo y después vamos a estar, nosotros no, pero en 20 años más el Concejo Municipal si es que todavía administra la educación, si es que no el Concejo la gente local de la educación van a estar discutiendo, cómo recuperamos la Escuela Mantagua que dicen que antiguamente era una Escuela con una identidad rural, bonita, etc.

Sr. Aguayo;Tengo dos soluciones sumamente claras. Todo lo que ha hecho la Dideco en relación que efectivamente hay que reconocer que hay un problema, que hay que abordarlo de la forma que lo plantea, la Dideco y por otro lado, con la idea que planteaste, el tema de que efectivamente a partir de ahora congelar la matricula a aquellos niños que son del sector urbano de Quintero, me explico o sea alumnos nuevos, los que hoy día están hacer un trabajo como el que planteaba. Lo preocupante es negarle la posibilidad a tu niño, a los de Quintero que sigan allá en Mantagua y traerlos a otro colegio para que los puedan contaminar porque ese el problema.

La única forma de poder sacar a estos chicos del problema que tienen es cuestión de ir aplicando un plan que permita por lo menos recuperarlos, ahí donde hoy día están. Me parece que esto hay que plantearse tal como lo decía la Dideco, como un desafío que tiene que tener el Daem, que tiene que tener el nuevo Director que fue elegido por un cargo de Dirección Pública. Me parece que a esta persona hay que darle la oportunidad que puede desarrollarse, quien dice que es un acierto, el que se halla ganado el concurso esa persona. La verdad que no lo conozco personalmente, pero creo que tiene un gran desafío de que en conjunto con el Daem pueda ayudar a resolver estos problemas que hoy día existen. Esa es la forma de poder resolver de alguna forma el problema de Mantagua.

Sr. Presidente (S); He escuchado excelentes comentarios del Director nuevo y excelentes comentarios en relación, especialmente a la convivencia entre profesores con profesores y asistentes del colegio. Creo que a lo mejor ese es parte del camino, parte importante.

Sr. Alcalde (S); No hay que desconocer que la Directora que estaba en Mantagua, estaba en una situación de no buenas relaciones. Hoy día, al cambiar esto, ya es un avance.

Dideco; Tuve la ocasión de conocer un Programa que tiene que ver con la realidad interpersonal en los Estados Unidos, la verdad para experiencia nuestra no estaba muy ajena a lo que estamos viviendo nosotros. Haciendo una serie de intervención y uno de los planes de intervención que aplicaron con cero resultados fue limitar la oferta educacional por área geográfica, es decir las familias solamente podían acceder a colegios que estaban dentro de su radio geográfico y no acceder a otra oferta programática, no dio resultados.

Entonces surgió un muy inspirador modelo educacional precisamente para poder llegar, atender e intervenir justamente esta población más vulnerable, es un modelo que nace de una cantidad de docentes muy motivados y comienzan a generar una cadena de establecimientos educacionales, cuya prioridad era localizarlos en los sectores más vulnerables con altos niveles de drogadicción, alcoholismo, disfuncionalidad social, delincuencia, micro tráfico y los resultados han sido exitosos. Ese es el desafío que nosotros tenemos que desarrollar.

Me parece que si hay pruebas que nos están diciendo que el camino no va por ahí, sino que va más bien por reinventarnos realmente, acciones más concretas para abordar, rescatar estos niños y rescatarlos de situaciones porque si ya tienen las puertas cerradas muchas veces en su familia donde no encuentran factores protectores sino, por lo contrario son factores de riesgo, la Escuela tiene que constituirse en un principal factor protector para estos niños y para estos jóvenes.

Quería señalar, un ejemplo nuestro súper concreto, Así como esta Mantagua el paralelo disímil es la Escuela de Valle Alegre. La Escuela de Valle Alegre hoy día la gente va, no porque a los niños no los reciben en otras partes porque es una opción educacional alternativa de calidad. Hoy día, lo están buscando por la calidad que tiene, los mejores niños están saliendo de Escuelas subvencionadas para ir a estudiar en Valle Alegre, entonces es posible. Es un desafío que tenemos.

Sr. Carrasco; Si el Director que llevo a Mantagua va hacer una buena gestión, tengan la seguridad que varios apoderados van a llevar a sus niños al colegio de Mantagua y no les pueden decir que no.

Sr. Alcalde (S); Lo que estamos diciendo que la Comunidad dice que les están llegando niños de mal comportamiento, lo cual les está afectando. Como dice Dideco tenemos que a estos niños de mal comportamiento hacerlos mejores para que no se produzca este tema, así la comunidad educativa va a mejorar su educación de calidad.

Daem; Aclarar que si se ha hecho un tremendo esfuerzo y un gran trabajo por sacar adelante estos niños, el tema va mas allá del sistema educativo propiamente tal. El tema es una cuestión de desarrollo de las comunidades, de cómo se trabaja con las comunidades, nosotros y yo particularmente he sido testigo de niños que hoy en día, hacen lo que quieren con sus padres, pero lo que quieren. Finalmente el tema está en este desarrollo de estas comunidades, la más vulnerable como dice Dideco.

La experiencia que contaba Dideco, la conozco y es más, en Las Condes, hace mucho tiempo atrás, una Escuela que se llamó Escuela La Puerta que era una Escuela de Acogida para niños drogadictos, niños provenientes del puente, en fin y se hace una Escuela Especial para estos niños, no duro mucho, no porque los niños hayan salido adelante, sino porque de todo el resto de los colegios de otras comunas incluso decían aquí está la alternativa para esto y cada vez se fue llenando de más y más alumnos con problemas.

Entiendo que hay que hacer un trabajo multidisciplinario, inter departamento y todo, pero creo que es importante señalar también que va más allá del sistema educativo, pasa además por un trabajo de las propias comunidades con las familias porque estamos atendiendo solamente a los niños que están en los colegios, qué pasa con los otros que no están en nuestros colegios. Ese es un tema. En todo caso la idea de poner específicamente esto acá es justamente porque no solamente tengo que decir lo bonito sino que también presentar los problemas y este para nosotros es un problema.

Continuando con la exposición, este año tenemos un 7,5 % más de alumnos de nuestras Escuelas que ingresan a primer año medio en el Liceo Politécnico. El Padem que hicimos el año pasado respecto a inyectar muchas cosas en el Liceo como para no perder matrícula. Recuerdan que el año pasado las movilizaciones estudiantiles, las tomas y todo eso, amenazaba el sistema respecto a las matriculas.

Se contrato un espacio televisivo en el Cable de la Costa, se compro uniformes a los niños y niñas, la banda, en fin tantas cosas en el Liceo, lo que está haciendo que nuestros propios niños de las Escuelas Municipales ahora crean un poco más en el Liceo. Hay un pequeño aumento, pero que esperamos que este año continúe. Este es el origen de los niños que ingresaron a primer año Medio este año:

**Establecimientos de Origen de los Alumnos que Ingresan a
Primer Año de Enseñanza Media Municipal**

Establecimiento de Origen	Nº de Alumnos(as)	% Matrícula
Escuela Lidia Iratchet	45	34,37
Escuela República de Francia	19	14,84
Escuela Mantagua	3	2,34
Liceo Politécnico de Quintero	15	10,93
Colegio Don Orión	8	6,25
Colegio Inglés	11	8,59
Colegio Alonso Quintero	5	3,90
Colegio Santa Filomena	1	0,78
Colegios Puchuncavi	1	0,78
Colegios otras Comunas de la región (Los Andes, Olmué, Concón).	4	3,12
Colegios de la Región Metropolitana.	13	10,15
Otras Regiones	5	3,90
Total	130	100.0

Año 2011, 56.98%.

Variación 5.5%.

Promedio de Alumnos por curso de la Educación Municipal alcanza los 24.78 lo que se ve disminuido con las Escuelas Rurales y con la Educación Básica de Adultos porque Valle Alegre tiene por ejemplo tres alumnos en 1º Básico, entonces esos promedios bajan absolutamente. En Mantagua el mismo caso, tiene un promedio de 11 niños por curso y la Educación de Adultos en educación Básica también es muy poca la matrícula.

La asistencia media sigue siendo pésima y peor. Los niños no van al colegio y a los Padres les da lo mismo que los niños vayan al colegio y a los profesores también. Tenemos tres factores y nosotros alcanzásemos un promedio de asistencia media de un 93 % mensual, eso debería alcanzar para cancelar las remuneraciones de los docentes, la luz y el agua, pero la asistencia media promedio en los Colegios es pésima. En Mantagua y en Valle Narau tienen que superarlos porque los Directores tienen menos asistencia que ellos. Verán las estrategias que van a ocupar desde sus propios colegios, independientemente de las que tomemos nosotros del nivel comunal y tendrá que ir mejorando con esta meta de asistencia media que tienen los Directores.

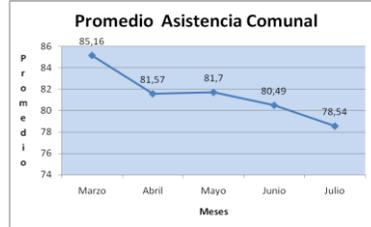
Promedio de Alumnos por curso de la Educación Municipal

	Totales		
	Nº Cursos	Matrícula	Promedio
Total	69	1710	24.78

Año 2011 23,54 alumnos (ca) Año 2012 24,78.

Asistencia media promedio Marzo – Julio 2012

Año 2011	81,49%
Año 2012	78,04%
Variación	3,45%



Sr. Presidente (S), Si Mantagua no sube la asistencia media ¿el Director se va?

Daem: Insisto lo señalado anteriormente, si nosotros tomamos como referencia esto o tomamos la idea que estaba de no recibir no más niños a Mantagua por lo tanto, va a tener 16 niños, tiene que ajustarse al Convenio de Desempeño, pero el convenio de asistencia es en base a porcentaje, por lo tanto, el porcentaje asistente independientemente de la matrícula, lo tiene que lograr.

Sr. Presidente (S): ¿Que promedio de porcentaje de asistencia media tiene en el convenio?

Daem: No tengo el Convenio de Mantagua en este minuto, pero lo que lo que pasa que en base al actual que tiene, le sube. Y cada año, le sube más.

El índice de vulnerabilidad; nos da mucho gusto que la Escuela Juan José Tortel y la Escuela Mantagua, las dos rurales, hayan disminuido su porcentaje de vulnerabilidad, particularmente Tortel ha disminuido en un 21.70 %.

Índices de vulnerabilidad

Establecimiento	2010	2011	2012	Variación 2011-2012
	%	%	%	%
Liceo Politécnico Quintero	81,7	80.13	87.6	7.47
Escuela Lidia Iratchet	86,3	87.00	89.5	2.5
Escuela República de Francia	78.0	81.27	82.3	1.03
Escuela Juan José Tortel	85.0	86.00	64.3	-21.70
Escuela Mantagua	82.0	84.54	83.3	-1.24
Escuela Valle de Narau	59.8	58.00	71.4	13.4

Hemos atendido entre marzo-agosto 749 atenciones psicológicas con un gran trabajo en el Liceo Politécnico que tiene una tremenda demanda de atención de casos. Visitas Domiciliarias entre marzo-agosto se han atendido 345 apoderados por Trabajadores Sociales.

Cuadro Resumen Atenciones Psicológicas (Marzo – Agosto de 2012)

Liceo Politécnico Quintero	400
Escuela República de Francia	176
Escuela Lidia Iratchet Zavala	74
Escuela Juan José Tortel	10
Escuela Básica Mantagua	39
Escuela Valle de Narau	50
Totales	749

Atención Social

Establecimiento	N° de Visitas Domiciliares Realizadas (al 31 de julio 2012)	Asesoría de Apoderados (al 31 de julio 2012)
	Total	Total
Liceo Politécnico Quintero	37	187
Escuela República de Francia	50	44
Escuela Lidia Iratchet Zavala	35	54
Escuela Juan José Tortel	02	10
Escuela Básica Mantagua	13	23
Escuela Valle de Narau	16	27
Total	153	345

Violencia Escolar, si bien hemos disminuido, teníamos 126 casos en el año anterior, ahora ha disminuido en un 33.3% ,no deja de ser obviamente preocupante y sobre todo el trabajo que tiene que ver con convivencia escolar hay que fortalecerlo aun más, para ir disminuyendo los casos de violencia.

Violencia Escolar

N°	Enseñanza Básica	Enseñanza Media	Básica Adultos	Media Adultos	Total Casos
Alumnos/as – Alumnos/as	31	32	00	00	63
Alumnos/as – Funcionarios	06	12	00	00	18
Apoderados - Funcionarios	00	03	00	00	03
Total Casos	37	47	00	00	84

Según la información anterior, el índice de violencia escolar, ha disminuido en un 33.3%. De 126 casos registrados en el año anterior, la cifra desciende a 84 casos. Esto refleja el trabajo implementado desde el nivel comunal y las iniciativas de los propios establecimientos, lo que significa que se debe continuar desarrollando acciones y esfuerzos para fortalecer el área de la convivencia escolar.

Embarazo adolescente, 9 casos entre octubre 2011- agosto 2012 con mucha pena, niñas de 13 años, la responsabilidad de ser madre siendo todavía una niña.

Situación de Embarazo en el Sistema Municipal

Alumnas Embarazadas (Octubre 2011 – Agosto 2012)

Edad	N° Casos Liceo Politécnico Quintero	N° Casos Escuela Rep. Francia	N° Casos Escuela Lidia Iratchet	Total Casos
13 años	00	01	00	01
14 años	00	01	01	02
15 años	01	00	00	01
16 años	02	00	00	02
17 años	03	00	00	03
18 años	00	00	00	00
19 años	00	00	00	00
Total	06	02	01	09

Alumnos con hijos en gestación porque así como hay alumnas embarazadas, hay alumnos que se preparan para ser padres, tres alumnos del Liceo. Alumnas madres, que tienen la guagua y siguen siendo alumnas nuestras, 8 alumnas y alumnos padres 2.

ALUMNOS CON HIJOS EN GESTACIÓN LICEO POLITÉCNICO

Edad	Nº de Casos Liceo
1º Medio	00
2º Medio	01
3º Medio	01
4º Medio	01
Total	03

**Alumnas Madres y Alumnos Padres en el Sistema Educativo Municipal
Liceo Politécnico de Quintero**

Curso	Madres	Padres
1º Medio	02	00
2º Medio	01	00
3º Medio	02	00
4º Medio	03	02
Total	08	02

Estamos atendiendo 116 alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, de los cuales 47 tienen dificultades intelectuales, 36 dificultades de aprendizaje, 32 en lenguaje y 1 en rango limítrofe.

Alumnos con Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio y permanente, según dificultad

Establecimiento	Dificultades Intelectuales	Dificultades de Aprendizaje	Dificultades de Lenguaje	Dificultad de Rango Limítrofe	Total
	T	T	T	T	T
Liceo Politécnico Quintero	14	0	0	0	14
Escuela República de Francia	14	8	8	0	30
Escuela Lidia Iratchet	12	22	3	0	37
Escuela Juan José Tortel	0	0	1	0	1
Escuela Básica Mantagua	7	6	8	1	22
Escuela Valle de Narau	0	0	12	0	12
Total alumnos NEE	47	36	32	1	116

Rendimiento Escolar; el año 2011 de una matrícula final de 1.611 alumnos aprobaron 1.459, un 90.56% y reprobaron 152 - 9.43%.

Rendimiento Escolar (Año 2011)

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA	APROBADOS	REPROBADOS
Escuela República de Francia	592	557 (94.08%)	35 (5.91%)
Escuela Básica Mantagua	130	125 (96.15%)	05 (3.84%)
Escuela Juan José Tortel	27	27 (100%)	00 (0%)
Escuela Lidia Iratchet Zavala	291	255 (87.62%)	36 (12.37%)
Escuela de Párvulos Valle de Narau	181	176 (97.23%)	05 (2.76%)
Liceo Politécnico Quintero	390	319 (81.79%)	71 (10.51%)
Total	1611	1459 (90.56%)	152 (9.43%)

Cuando hablamos de los programas, nosotros señalamos que estábamos haciendo acompañamiento al aula. Hemos hecho 28 acompañamientos al aula, entre marzo -julio lo que significa estar toda una hora de clases, observando la clase para después retroalimentar y evaluar.

REGISTRO COMITÉS COMUNALES DE DOCENTES

COMITE	Nº DOCENTES PARTICIPANTES
Educadoras de Párvulos	9
Inglés	4
Ciencias	5
Educación Física	5
Matemática	6
Lenguaje	6

REGISTRO ACOMPAÑAMIENTO AL AULA (Marzo - Julio 2012)

ESTABLECIMIENTO	Nº VISITAS AL AULA
Escuela República de Francia	7
Escuela Mantagua	7
Escuela Lidia Iratchet	7
Escuela Valle de Narau	1
Escuela Juan José Tortel	3
Liceo Politécnico de Quintero	3
TOTAL	28

Sr. Presidente (S): Las tasas de reprobación son muy altas en el caso del Liceo y en la Escuela Lidia Iratchet.

Daem: Sí son las más altas, Liceo y Lidia donde más alumnos repiten.

Todos los Docentes se reúnen por Comité de Docentes, también es una práctica que hemos instalado en este periodo, de tal manera que tenemos funcionando el Comité de Párvulos, De Educación Física, de Lenguaje y Matemáticas. Y como decía, hemos hecho 28 visitas de acompañamiento al aula a los docentes, significa que hay que estar una hora completa en la clase para después retroalimentar cierto, en llevar las sugerencias y hacer la evaluación.

En relación con las Licencias Médicas; en vez de disminuir ha aumentado, esto realmente es una cosa que no sabemos cómo detener, efectivamente se toman medidas respecto a esto que constituyan un precedente para que la gente pare porque en muchas ocasiones son de uso indebido de licencias, es decir, hay gente que supera los 180 días de licencia. No se pueden tomar medidas respecto a esas personas.

Por este caso también hay que indemnizar por una parte. Por otra parte de repente ha habido casos, el Sostenedor lo puede corroborar que se ha hecho del Decreto.

Sr. Castillo: ¿El Compín no manda informes?

Daem: Es que no todos son del sistema.

Sr. Castillo: Son de Isapre es mucho mejor porque revisan la información de tantas licencias. Si mal no recuerdo, cuando vimos el Padem del año pasado con respecto a este tema, se había quedado con hacer algo respecto a ciertos profesores que hacen uso de licencias médicas, que estaban trabajando en nuestro establecimiento.

Daem: Aumentamos este año en 829 días más que el año anterior.

Sr. Carrasco: El informe que hizo la Consultora Fortunato y Asociados hizo mención a este tema.

Sr. Aguayo: Me parece que algo hay que hacer referente a este tema, o sea hay algo que pueda permitir tener un mayor control.

Hace uso de la palabra el Asesor Jurídico Municipal, Sr. Patricio Anders Torres.

Jurídico: Lo importante es que el Departamento de Educación tiene ese registro y dentro de esas personas están figurando según lo que establece el Estatuto Docente, aparece como causal de termino por salud incompatible con el servicio por 180 días en los dos últimos años, siempre y cuando no se trate de una enfermedad profesional derivada del ejercicio del trabajo.

De hecho recuerdo no se si hace un par de años, pusimos termino de dos o tres a docentes que estaban en esos casos.

Daem: Si, pero no se llevaron a cabo después porque basta que el docente haga lobby por decirlo de alguna manera.

Jurídico: Por lo menos sé que uno de esos casos si se llevo a efecto porque reclamo a Contraloría.

S. Municipal: Fueron dos casos, recuerdo perfectamente uno era el Sr. Avelino Lau con licencia y el otro era un caso de una profesora que no recuerdo el nombre en este minuto, apelo porque se trataba de un caso de enfermedad profesional.

Jurídico: Sé que la profesora fue Violeta Toledo estaba dentro de las personas que se decreto su cese, pero hubo una consideración porque sus licencias médicas tenía estampado que era una enfermedad común, después acreditó que efectivamente era por una enfermedad profesional por un tema psicológico, stress, por eso se dejo sin efecto el decreto porque acreditó que estaba dentro de la facultad.

Daem: Tenemos el caso, del profesor Miguel Ángel Lazo, todavía sigue haciendo uso de muchas licencias, le hicimos decreto, le hicimos todo, todo y finalmente no pudimos despedirlo por salud incompatible, por el contrario, al año siguiente tuvo más horas y ahora este año nuevamente paso con licencia tras licencia, entonces perjudica enormemente el funcionamiento de los establecimientos.

Sr. Castillo: El profesor Lazo ya tuvo un problema con licencias médicas cuando estaba en el sistema Orione, soy testigo que las conseguía cuando iba al Hospital Quintero con el Dr. Melivilu, entonces, no tiene una patología, entonces no esta con la parte legal, debería ser monitoreado este tipo de profesores.

Jurídico: No puedo estar yo monitoreando a los profesores, sino que es el Departamento que tiene que informar al Alcalde que se esta en una causal de termino. Cada Departamento tiene a cargo Personal, si estoy en un Departamento donde mi personal cae en alguna causal procedente para dar termino al contrato tendrá que comunicar al Alcalde y este toma la medida, pero si el Alcalde no toma conocimiento porque no se le ha informado es difícil que se ponga término a un contrato a una persona. En este caso, tienen establecido el término del contrato por salud incompatible, como una causal del servicio.

Sr. Castillo: Son muchas las licencias, se trata de funcionarios públicos.

Sr. Alarcón, Aquí hay un médico que da, no sé si es psicólogo o psiquiatra, pero da si le piden licencia, se consiguen 20 días de licencia, con una gran facilidad.

Sr. Castillo; Lo que pasa que son licencias que están consideradas comunes en el sector público, son por estrés laboral que les permite no tener reposo en el hogar, sino que pueden salir a la calle, pueden viajar, pueden ir para allá, pueden ir para acá porque es un estrés, entonces no pueden estar en cama.

Jurídico; La licencia medica clasifica a las enfermedades: enfermedad común, enfermedad profesional y si la licencia que se registra en Personal dice por enfermedad o psicológico o viene marcada como enfermedad profesional. En ese caso, no se puede poner término al contrato.

Sr. Alarcón; Tiene que ser indicado por un especialista.

Daem; No necesariamente tenía que estar en la casa, depende del diagnostico, si tendrá o no concurrir a terapia, etc.-

Sostenedor; Cuando llegue me encontré que estaba el Profesor Lau, que tenía muchas licencias, hizo el decreto, se llevo a efecto. La Sra. Violeta presentó antecedentes que era enfermedad laboral, que no se le podía aplicar la ley y el profesor Lazo después me llevo la orden de dejar sin efecto el decreto porque tenia una hernia. Es cierto, hay un abuso porque estamos hablando de licencias de los docentes, pero les explico que pasa con las licencias de los Asistentes, son peores, son más altas.

Sr. Presidente (S); Sabe lo que pasa, que cuando un profesor se toma licencia se pierde el vinculo, los estudiantes se vinculan con los profesores, viene al tema de los problemas de remplazo que ustedes mismos han señalado en el Concejo. Un tema que recordamos todos, temas graves, lo que pasa que hay que tener una postura frente a estos temas que son graves y una apreciación de una eventual solución o camino de solución.

Sostenedor; Lo que se puede hacer es hacer uso de la facultad que se tiene de la salud incompatible y por otro lado, en relación a los contratos a plazo fijo, se puede poner termino al contrato si presenta muchas licencias.

Sr. Aguayo; Este tema del aumento de licencias, todos los años abordamos lo mismo, pero no veo una solución a ese tema. Lo que más me preocupa es que precisamente en algunos colegios donde la gente presenta licencia, no se hacen los reemplazos, eso si que afecta el desarrollo educativo de los niños. No estoy planteando incluso el abuso que existe por parte de los docentes y asistentes de la educación con respecto al tema de licencias médicas, sino que lo que me preocupa fundamentalmente es que el problema que esta ausencia producen a los colegios por la enseñanza de nuestros jóvenes, creo que fue autorizada el poder aplicar alguna sanción aplicar la mano dura a frente a determinados temas.

Voy a plantear básicamente, lo que ocurre por ejemplo, en el Valle Narau, cuando hay algunas actividades relacionadas con las educadoras, son las Asistentes de Educación que tienen que asumir. En la práctica, lo que me preocupa fundamentalmente, porque siento que tienen la mejor voluntad, pero no están de acuerdo en aplicar contenidos o no es lo mismo. De verdad, me preocupa porque hay problemas que surgen por las licencias médicas. Año y año lo tocamos y nunca resolvemos el tema.

Sr. Castillo: Las licencias aumentaron, quisiera saber si se hacen no los reemplazos, porque los jóvenes a las 11,00 horas estaban fuera del establecimiento, ocasión que asaltaron al supermercado. Lo recuerdan.

Sr. Presidente (S): Es preocupante la cantidad de licencias médicas de la Escuela Lidia Iratchet, lo encuentro ya fuera de todo orden lógico, o sea 51 licencias de docentes, 56 de asistentes en Colegios que no tiene la mayor matrícula de la comuna o la cantidad de horas en el Valle Narau.

Hace uso de la palabra el Director de Control, Sr. Rafael Navarrete Arancibia.

Control: Este problema es un problema legal, además es un tema constitucional, está dentro de la Constitución, de respetar las licencias médicas. Es un problema legal porque las leyes defienden, las leyes sociales defienden este derecho, como toda ley, hacen uso de los subterfugios para evadir este asunto de alguna forma, pero en términos económicos la situación está saldada porque el subsidio de la licencia tiende a financiar la ausencia de los profesionales que están involucrados, este subsidio desgraciadamente no se rescata con los fondos, cada uno de las personas que están con licencia debe ser remplazada.

Hay que adoptar un criterio cuando esa persona está con una cantidad mayor de 10 días debe ser remplazada de forma obligatoria, el establecimiento puede asumir menos de 10 días y se tiene que hacer un remplazo entre los mismos docentes, o sea el cuerpo docente tiene que responder a esos menos 10 días remplazando las horas que están ausentes los docentes. Mayor de 10 días tiene que venir un remplazo.

Sr. Castillo: Eso está modificado porque a nosotros nos pasaba lo mismo y hasta por un día se puede poner un remplazo. Esto es para todo el sistema público.

Sr. Presidente (S): Si tienes más de 51 licencias en un colegio es porque más de un profesor está faltando.

Control: Estamos hablando en términos económicos. Diría que un cuerpo de profesores podemos establecerlos en 10 días que remplace entre todas las horas de docentes, pero ese es un criterio. Lo podemos modificar o no remplazar nada y remplazarlos a todos. Cuando las licencias son más prolongadas el financiamiento está por lo tanto, debe haber un cuerpo de remplazo y de ese cuerpo de remplazo, opino que debiéramos considerar a todos los profesores jubilados que están en sus casas y los que están vigentes aun, que puedan remplazar a los docentes que están ausentes y establecer un plan de remplazo.

A continuación hace uso de la palabra el Jefe de Personal Sr. Cristian Millanao Toledo.

Personal: Contarles la experiencia que nos está pasando, que ha ido evolucionando en el tiempo. Como se ha dicho para efectos de cálculo, solamente debemos tomar lo que son licencias de enfermedades comunes, pero ahora nos están llegando licencias con enfermedad común y/o enfermedad profesional que la mayoría está tirando licencia por estrés que es la mayor cantidad de licencias, por tanto, en estricto rigor no son enfermedades comunes porque o sino tendríamos que arriesgar y vamos a llegar al mismo caso que se planteaba de la profesora Sra. Toledo.-

Por otra parte, de repente tenemos una reacción no inmediata porque normalmente los funcionarios públicos tienen tres días para presentar licencia, por tanto, de repente nos hemos encontrado con licencias que llegan después que la persona volvió a trabajar. Tenemos que tomar en cuenta también algo que también salió en el Concejo hace un tiempo atrás, se habían tomado medidas, cuál eran estas medidas, que como medidas de poder administrar, luego una observación de la Contraloría, estábamos haciendo que todos los Códigos del Trabajo, por dar un ejemplo que entrarían los adscritos también donde se da el mayor número de licencias, llegaba la devolución de las licencias para poder pagar, nos dijeron que no, que teníamos que pagar y darles las mismas condiciones que les estábamos dando a todos los funcionarios. Ahí, se nos empezó a rebalsar un poco el tema.

Hay una diferencia también de tipo económica, que también es bueno que lo sepan. No puedo rechazar ninguna licencia, la única autoridad habilitada para esto es el Compín, por tanto, si llega la licencia se tiene que pagar. Dónde entra la diferencia, si son licencias prolongadas, como lo indica el Director de Control, se pagan íntegramente, nos devolvemos nosotros de todas las platas que tenemos, lo hemos estado haciendo así, pero, si son inferiores, nos encontramos con licencias de 1 - 3 días esas licencias no te llegan íntegramente, eso hay que tenerlo presente, y es el municipio tiene que entrar a financiar este tema.

También hay que tomar, como decían ustedes cosas que de repente pueden ser populares o antipopulares, junto con la Contraloría, la mejor manera de poder aplicar este tema, o sea el tema de los Códigos del Trabajo que ya nos supero el tema, es la cantidad de licencias que se nos esta produciendo, Código del Trabajo llámense: adscrito Daem, Junji, funcionario aseo de la parte municipal, en el que no tenemos ninguno de los argumentos que tiene, ni el estatuto docente, ni el estatuto de funcionarios Municipales para el cese a los seis meses, puede que nos llenen de licencias.

Hay un solo caso, que les quiero ejemplificar, que pudimos hacer, que fue el caso de Katherine de Salud, se le termino el contrato Código del Trabajo, estaba con licencia médica, se siguieron recibiendo sus licencias, pero como no estaba el vínculo laboral, se espero que llegara la devolución de sus licencias, se le está pagando. Ella entendió el tema porque no iba a seguir eternamente con licencias médicas siendo que no estaba vinculada. Hay un caso puntual, también les quiero recordar que se ha tratado de tomar medidas, pero estas medidas de repente como se decía aquí con el tema administrativo o de la Contraloría no los permite llegar más allá.

Sr. Castillo: Esa niña la mandaron a Concón y tampoco cumplió, no iba por los tratamientos.

Personal: No se, a nosotros nos llego esta semana la plata del Compín, se hicieron las transferencias.

Daem: Lo que más me interesa es el buen desarrollo del proceso de enseñanza –aprendizaje. Cuando uno toma una sola medida, con una sola persona eso sirve como precedente como para que el resto, que verdaderamente hace uso indebido de licencia con el tema y lo digo por experiencia. Anteriormente lo hice y se acabó el problema, bajo considerablemente el número de días de licencia.

Los docentes jubilados no los podemos tomar sin que hayan pasado cinco años desde que han recibido su indemnización, por lo tanto, ese es un problema. Segundo, decirles que en marzo no cuesta nada encontrar suplentes, pero si buscamos suplentes en los meses de mayo-junio-julio-

agosto-septiembre todo el mundo está ocupado, todo el mundo no tiene disponibilidad, cuesta una enormidad encontrar en esta comuna, pero tenemos un rol de postulantes, pero no sacamos nada, consultamos la nomina, llamamos, llamamos y no encontramos un nuevo suplente. Ahora por ejemplo, nos faltan 16 horas de Lenguaje para el día en el Liceo y no tenemos.

Sr. Castillo: ¿Y quién va a cubrir eso? Mientras tanto, ¿los niños que hacen?. Por eso entonces siempre vamos a tener una educación pésima.

Daem: Estamos buscando, estamos tratando de encontrar.

Sr. Castillo: Esa es labor de ustedes no nuestra, por eso tenemos una educación pésima.

Daem: No estoy diciendo que sea la responsabilidad de ustedes.

Sr. Castillo: Ustedes tienen que tener un cuerpo de suplentes, pero tiene que actualizarlo porque no puedes tener a los niños sin clases, dices estamos viendo que hacemos, en ese instante que vemos que hacemos, pasa un día, dos, tres cuatro, y siete días los niños están solos.

Daem: Si no hay personas que puedan cubrir esas horas, no hay gente con disponibilidad para cubrir horas, no es fácil encontrarlos.

Sr. Castillo: Una acotación al Jefe de Personal. Cuando hay licencias médicas se dan según las patologías, pero cuando son licencias por estrés laboral que son las más comunes tienen un inicio de 11 días, la segunda licencia se puede dar hasta 15 o 16 días y la tercera licencia la tiene que dar un psiquiatra con tratamiento. Ese seguimiento ¿no lo pueden hacer?

Personal: Lo que pasa que las licencias vienen cerradas.

Sr. Castillo: Si, pero lo pueden hacer a nivel de Compín como los demás, podrían tener acceso al Compín dando esta explicación de lo que está pasando. Que si son tantos estrés laboral, quienes los están dando a lo mejor, las personas que las están entregando no son psiquiatras.

Personal: Si les pudiera decir la cantidad de licencias de médicos que comparten este mismo criterio que estamos dando aquí, que son los que dan licencias, ustedes se extrañarían demasiado. O sea, lo primero que tengo que decir que no estudie medicina, por tanto, no soy quien para cuestionar una licencia, pero si en el cúmulo de licencias medicas, si nos pudiéramos a analizarlas.

Sr. Castillo: Si se puede ver la firma del doctor, y de allí si el especialista es acorde a la licencia otorgada.

Sr. Presidente(S): El Jefe de Personal si podría pedir al Compín que hiciera una revisión exhaustiva.

Sostenedor: Me preocupa igual que a la Directora del Daem en relación con las Licencias Medicas. Hay varias medidas que se han tomado. Primero, tenemos algunos colegios profesores que en medida que pueda atender casos, eso es tan novedoso que puede haber no uno sino que cinco esperando sentados para que hagan clases, por lo tanto, se hace dificultoso el tema. No puedo tener un grupo de profesores. Hay dos profesores que están jubiladas que hacen clases hasta las 17,00 horas. Es más fácil encontrar un profesor de básica al interior de Quintero que un profesor de

Enseñanza Media. Es sumamente difícil, hay un costo de locomoción y porque además vengo a hacer un remplazo. Por lo tanto, no existen profesores ni de Matemáticas ni de Lenguaje, ni de Historia sentado en la plaza esperando que los llamemos para hacer reemplazos. Es sumamente complejo, es un tema que hay que entender que estamos fuera del sector de Valparaíso, moverse para acá ya es complicado.

En este caso tratamos de buscar la posibilidad de tener una cantidad de horas mayor que sea atractiva para el docente y que no todo se vaya en locomoción, por lo tanto es complejo. Es más fácil conseguir suplentes por los siete días y no los diez. Un Decreto se demora dos semanas en volver para pagar dos días, la verdad que no tiene mucho sentido..

S. Municipal: Eso no es efectivo que dos semanas se demora un Decreto, estoy aclarando porque me compete.

Sostenedor: Se demora tres días, que se demora la gente en entregar la licencia, por lo tanto no tiene sentido. Nos preocupa lo que ocurre, que queden los alumnos sin clases.

Sr. Castillo: Es importante tener un docente. En el fondo está pasando lo que pasaba en los años 80` año 86` por ahí cuando era muy común que pasaban los chicos de la básica hacer en un curso de 5° tenían a chicos de 4°, de 3° hasta de 2° básico con un profesor porque estaban todos con licencia o simplemente no iban.

Licencias Médicas

Resumen Comunal Licencias Médicas (Agosto 2011- Julio 2012)

Establecimiento	Docentes		Asistentes		Total	
	Nº Licencias	Total Días	Nº Licencias	Total Días	Nº Licencias	Total Días
Liceo Politécnico Quintero	30	894	24	461	54	1355
Escuela República de Francia	35	213	28	215	63	428
Escuela Básica Mantagua	31	282	11	92	42	374
Escuela Juan José Tortel	01	105	03	163	4	268
Escuela Lidia Iratchet Zavala	51	518	56	859	107	1377
Escuela Valle de Narau	11	891	12	407	23	1298
DAEM	5	263	17	456	22	719
Total	164	3166	151	2653	315	5819

En relación al periodo anterior, presenta un aumento en 829 días más de licencias médicas.

REGISTRO DE CAPACITACIONES REALIZADAS

CURSO	PARTICIPANTES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
"Fortalecimiento de los equipos de gestión pedagógica".	Docentes y jefes de UTP	20
"Método Gráfico SINGAPUR, para el aprendizaje de la matemática".	Docentes	34
"Metodología ENSEÑANZA LECTOESCRITURA MATTE".	Docentes	36
Planificación y Evaluación Curricular.	Docentes y Jefes de UTP	94
"Competencias Técnicas, laborales y sociales".	Auxiliares de Servicios Menores	18
"Competencias Técnicas, laborales y sociales".	Asistentes de Aula e Inspectores de Patio	31
"Competencias Técnicas y socio laborales para el personal administrativo".	Personal Administrativo	20

En relación con la Infraestructura. Tenemos serios problemas de infraestructura en la Escuela Valle Narau y Lidia Iratchet. Lidia Iratchet obviamente, necesita una reposición urgente por la estructura actual, obviamente no favorece el aprendizaje ni motiva la matrícula y eso se ha venido advirtiendo. Si ustedes ven los cuadros históricos de matrícula que están en el Padem. La Escuela cada vez tiene menos matrícula, lo que obviamente no está relacionado directamente con la infraestructura, pero si hay un tema que atrae a la gente si, es un buen edificio, hay que considerarlo.

Por otra parte, nos urge solucionar el problema de la Escuela Valle Narau, la de no contar con mas aulas y espacio educativo no vamos a tener los cursos de educación básica, no olvidemos que compartimos el mismo espacio con el Jardín Infantil. El problema es que en este minuto, la demanda de la Escuela ha ido creciendo y quedamos chicos.

Sr. Presidente (S): ¿Cuáles son las propuestas de solución?

Daem: La propuesta de solución es el traslado del Jardín Infantil.

Sr. Alarcón: Con respecto al Liceo, la casa que era del cuidador, creo que la tenían para hacer un taller de soldadura.

Daem: El Liceo y la Escuela Republica de Francia presentan una buena infraestructura, todavía tienen espacio. El Liceo por ejemplo, que con una reparación de lo que es la Casa o una habilitación de los espacios soluciona el problema, pero no así la Escuela Valle de Narau. Nosotros tenemos en este minuto, un primero y un segundo año básico, que el próximo año necesitamos tener tercero básico. No contamos con los espacios.

El espacio de superficie de patio está siendo insuficiente, conforme a la normativa educacional y conforme a la normativa educacional también está siendo insuficiente con los espacios para atención de los niños con necesidad educativa especial, de hecho no existen. La fonoaudióloga por norma debe tener un espacio con lavamanos, con espejo.

Sr. Presidente (S): Este Concejo siempre ha estimado, me consta que incluso el Alcalde también que esa Escuela debe proyectarse hasta 6º Básico, por lo menos. En el nuevo ciclo educativo por

esta cuestión cíclica que al final vamos a volver a 6° de preparatoria y unidades, en el fondo con nombres bonitos, a sexto Básico tiene que pretender llegar esta Escuela.

En la discusión siempre el tema de la consistencia del Jardín y la Escuela que es ya lo vamos a resolver, lo vamos a resolver, llegamos ahora frente a un 2013 que se origina ya una necesidad de salas extras y sin solución.

Daem: Así es y lo que es peor, que es lo que me preocupa son los requerimientos. Hay dos instituciones con modalidades diferentes, por ejemplo los chicos del Jardín necesitan sus espacios suficientes que están dentro de sus programas. En el horario que los chicos tienen que hacer su siesta, los otros chicos están en recreo, entonces nos estamos chocando con algunos temas independiente de los requerimientos técnicos, particularmente para la atención de los niños. No tenemos comedor para niños ni para los funcionarios, las dependencias administrativas son escasas, no hay una sala de profesores.

Siendo las 12,40 horas ingresa a la Sala de Sesión el Concejal Sr. Marcelo Moreno Bobadilla.

Sr. Aguayo: Sí, tal como indicaba usted Presidente este tema es recurrente, me parece que falta la voluntad política para resolverlo porque no es un tema nuevo. Es incompatible que funcionen dos establecimientos a la vez. He tenido la oportunidad de conversar con Dideco, con el Sostenedor también en la perspectiva de poder buscar una solución.

Me parece que la única solución que habría es que efectivamente el Jardín salga de ahí y que puedan construir al lado, donde hay un espacio que esta convertido en un micro basural, que no presta ninguna utilidad. El poder construir un Jardín al lado de ese terreno que esta botado es la solución al problema, sin embargo, quizás sea para largo plazo. Lo que me preocupa es que ahora hay que buscar una solución sobre todo que el próximo año tendrá que funcionar un tercer año básico, y no hay el espacio suficiente.

La otra vez había planteado una solución, pero lamentablemente parece que no es posible. Hay un Jardín que lo entrego Codelco parece que es para los funcionarios municipales.

Sr. Presidente (S): Se supone que lo entregaron a principio de año.

Sr. Presidente (S): Ayer cuando pase por ahí, de hecho hay un nido de ratas porque quedo botado.

Sr. Aguayo: Sí, quedo botado nuevamente, esos trabajos en algún minuto se hicieron para poder mejorarlo un poco, hoy día es un basural. En ese contexto, el municipio ha sido incapaz pese a tener esa independencia, de implementar este Jardín para los hijos de los funcionarios, no han sido capaces de hacerlo. No sé cuánto tiempo más va a pasar eso.

Creo que es una solución a corto plazo, puede cambiar parte del Jardín o la mayor parte del Jardín Narau a esta dependencia. Es la solución inmediata y la otra es poder hacer una sala que da hacia este terreno porque hay un espacio donde se puede hacer una sala más en la práctica.

Sr. Presidente (S): Pasa que termina siendo parche porque ese Colegio se pretende que los niños cursen hasta sexto básico.

Sr. Aguayo: Me parece que frente a esta situación se requiere en definitiva hacer un proyecto que permita construir el Jardín en ese lugar, pero mientras tanto lo que propongo es habilitar esas casa que entrego Codelco.

Sr. Presidente (S): Que era un Jardín, propongo que la solución al tema Valle Narau se tome en esta mesa y que si no votemos el Padem.

Dideco: En primer lugar, me dolió Concejal Sr. Aguayo, su apreciación de que es un tema de voluntad política, lo voy exponer en términos de que hay una historia. La verdad que este Jardín obviamente, nació como Jardín Infantil prácticamente era su prioridad, cuando se determino la decisión en el 2007 – 2008 de anexar ahí el Jardín vía transferencia de fondos, no fue la decisión mas acertada de ningún punto de vista, ni de infraestructura ni tampoco por tema personal también es una realidad bien compleja de resolver.

Esta gestión ha hecho innumerables esfuerzos por mejorar las condiciones de ese Jardín. Cuando apenas se asumió se estableció con la administración de aquel entonces de Junji, una reunión en conjunto con Secpla para poder generar un proyecto y erradicar el Jardín de ahí.

Existía la buena intención de hacerlo, los buenos oficios, no obstante hubo cambio de administración, también paso por un tema que podemos recordar que tal vez, no todos conocen que la Junji fue auditada por la Contraloría justamente el año 2008 – 2009 y producto del resultado de la auditoria de la Contraloría cambia drásticamente de su enfoque y comienza a hacer una supervisión, una serie de exigencias a los Jardines en vía transferencia de fondos que no había hecho con antelación y de alguna manera congela un poco lo que es la ampliación de infraestructura y hace su énfasis en el ordenamiento técnico administrativo de los Jardines, cuestión que nos trajo un sin número de trabajos enormes.

También ha sido bueno porque ha ordenado muchas cosas que ha sido necesario ordenar, pero congeló eso y recién ahora está en condiciones de proyectar los crecimientos, nos acaba de llegar un oficio no hace muchos días, invitándonos a participar del crecimiento de la infraestructura por lo cual estamos trabajando con Secpla para efectivamente ver la posibilidad de incorporar como urgente este Jardín, con una infraestructura nueva, construcción 2013 que es una posibilidad.

La verdad cierta es que a nosotros también nos conviene a nosotros nos interesa muchísimo que no es ni conveniente, ni para los estudiantes y las proyecciones de crecimiento de la Escuela que hoy día, cambió su naturaleza, su origen y eso sucede, sino también para los propios párvulos que están en Sala Cuna y Jardín Infantil y el equipo necesita otras dependencias y otras condiciones. Lo que nosotros estábamos viendo las alternativas de solución para este otro año es efectivamente buscar una alternativa paliativa entre la construcción definitiva en ese espacio que ya se lo habíamos propuesto.

El Alcalde se reunió con la Directora de la Junji, propuso ese espacio, habíamos adelantado en eso, pero eso se congeló y recién ahora están en condiciones de retomarlo, me parece que eso lo podemos recoger, podemos avanzar en eso y en intertanto del próximo año buscar una medida de sacar el Jardín de allí, habilitando este espacio o arrendando otro, porque también tiene que pasar por la sanción de la Junji.

Son 96 niños que tienen que tener condiciones específicas para Sala Cuna y Jardín Infantil, pero indudablemente que la intención nuestra también esta, o habilitamos ese espacio que hoy

tenemos en comodato anexándole otras dependencias porque la Casa era Jardín Infantil, pero no Sala Cuna, por lo tanto, las condiciones no están ni en metros cuadrados construidos, ni menos habilitado para eso porque esta obviamente deteriorada. Pero se puede construir anexando otras dependencias, ampliando o bien arrendando otro espacio, pero habría que buscar la alternativa para poder erradicarlo de ahí.

Sr. Moreno; Tiene toda la razón lo que estaba hablando Dideco, existe un problema bien grave porque son 90 niños según las estadísticas, por metro cuadrado se requiere un mínimo de metros cuadrados y también entre las Salas Cunas también se requiere un mínimo de metro cuadrado. Conozco esa dependencia no da para tener las dos instalaciones simultáneas. Habría que buscar una alternativa en una individual que abarque para todo o dividirlo, separarlo y dejarlo, ahí podría ser Sala Cuna probablemente, exclusivamente Sala Cuna, pero no podría complementar con los niños más grandes.

No estoy diciendo que no se busque, sino que estoy diciendo que esa opción está bien para la mitad, pero hay que buscar la segunda etapa. A lo mejor, hay que entrar a arrendar porque esa casa ya está cedida, ya la tenemos. Si la vamos a dejar como Sala Cuna ese sector, y tenemos que buscar para los niños mayores, habría que entrar a pensar en arrendar algún lugar u otra dependencia municipal que se pudiera ocupar porque hay que tener presente que se requieren baños, se requiere preparación, metros cuadrados, altura, incluso superficie que tiene que ser sin acumular residuos, un montón de condiciones que antes no se pedían, cualquier cosa podía ser Sala Cuna o Jardín Infantil y las nuevas condiciones o las nuevas normativas son restrictivas.

Por eso que es importante que si queremos que nos autoricen tenemos que cumplir con todas las normativas y eso significa una inversión mayor.

Sostenedor;No quiero hacer mucha historia pero aquí estamos frente a una situación, en que se tomo una decisión de crecer, necesitamos más alumnos, estamos matriculando hoy en día, necesitamos unas salas, he conversado con la Directora, hay un espacio que ha indicado el Concejal Sr. Aguayo en el sentido de mejorarlo. La otra posibilidad es llevar un contenedor adecuado para sacar la sala de Enlace para tener la posibilidad mientras tanto porque esa Sala no se ocupa todos los días.

Daem; Si viene cierto es una solución de parche y muchas veces las soluciones de parche van quedando casi como definitivas, en ese sentido la Escuela en este minuto tiene 186 alumnos, va a crecer con un tercero básico, por lo tanto, esa Escuela el próximo año se proyecta inmediatamente con 30 alumnos mas. Los espacios educativos que no son solamente las salas de clases sino que el resto de espacios que no están, o sea, la superficie total. Los servicios higiénicos, no tenemos comedor, no tenemos una serie de cosas más. Entonces, sería ideal el planteamiento que está haciendo la Dideco respecto de poder diseñar un proyecto de habilitación para ir acomodando en conjunto con Secpla los mismos espacios que están.

Hay una Casa donde funciona la Aldea Ambiental, con la buena voluntad de la gente que está a cargo de ello está siendo facilitada para que la gente vaya y almuerce y para varias situaciones especiales como atención de alumnos con necesidades especiales. Estimo que en esta mesa hay que buscar la mejor solución, pero una solución visionaria.

Dideco; Creo que lo mejor es eso, la forma que el Jardín y Sala Cuna puedan ser erradicados a partir de ahora esa es como la medida más inmediata porque también les vamos a facilitar las

condiciones porque hoy día, tampoco están en mejores condiciones de ambas partes. Además tiene que ser del mismo sector porque la mayoría de los niños son del sector y además que eso nutre o puede constituir en un crecimiento del mismo colegio, entonces, hacemos el encadenamiento.

Personal; Algo ya se había avanzado con Secpla en el tema como decía el Concejal Sr. Moreno nos encontramos con que todo, partíamos de la primicia que habíamos funcionado un Jardín ahí entonces no íbamos a tener mayores dificultades para poder hacer funcionar el Jardín Municipal. Se trabajo y funcionarios de Secpla trabajamos junto con la Junji. Entendiendo que también nos queda un déficit con los funcionarios y las prioridades que tienen, hay un trabajo que hacer, hay que hacer una inversión bastante fuerte. Hay algo ya avanzado para poder salir del impasse para poder ejecutarlo, pero tener claro también que debo dejar en manifiesto que igual tenemos una deuda con los funcionarios con el tema de la Sala Cuna.-

Dideco; Aun podemos seguir abordando esa realidad con los Jardines Municipales vía transferencia porque nosotros tenemos todavía un manejo en matrícula que nos permite absorber a los hijos de los funcionarios, nos permite lo que hoy contamos y además porque Junji no nos impide en la medida que nosotros atendemos a los niños más vulnerables, si nos quedan vacantes es posible acceder a los niños del resto de la demanda y también no es menor decir que muchos funcionarios y funcionarias nuestras tienen índice de vulnerabilidad también, por tanto están dentro del perfil para la atención de los Jardines Infantiles.

Sr. Presidente (S); Si el Jardín vía transferencia que ha pasado o si no ha pasado nada, tenerlo claro con los contratos de las personas que están en el Jardín siguen siendo Daem.

Dideco; Los contratos son contratos son de fondos vía transferencia, obviamente que son remuneraciones más altas que el resto del personal, con las mismas funciones porque es personal que tienen años de servicio y en el fondo eran asistentes de la educación que fueron transferidas, pero debo consignar varias cosas a favor. Una de ellas, es que es un personal muy responsable. Segundo es un personal que casi no presenta licencias, por lo tanto lo que a ellas se invierte la verdad, también no tenemos que suplementar casi nunca el remplazo.

Hemos mejorado nosotros cubriendo la dotación tanto de asistentes que tenían faltantes, como la dotación de educadoras que también faltaban, ya se niveló aquello y hemos transferido recursos municipales para poder suplementar, también mejorar las condiciones de equipamiento, todo lo que era mobiliario que era antiquísimo, viejo, se ha ido mejorando todos aquellos aspectos que estaban deficitarios. Anexando o suplementando con recursos municipales, pero que la verdad que ese equipo es un equipo especialmente comprometido. Igual le tenemos el desafío en algunos casos que vamos a tener que enfrentar porque no están bajo la normativa Junji que este año nos comenzaron a supervisar que los títulos técnicos y profesionales estuvieran de acuerdo a la normativa, en algunos casos no se ajustan y vamos a tener que hacer modificaciones, pero no obstante a eso, diría que es uno de los mejores equipos que tenemos.

Sostenedor; Acabo de recordar que llegó un oficio de la Seremi de Educación que van a contratar una empresa externa para el estudio de toda la infraestructura y las necesidades, por lo tanto, sería bueno despegar y ver el tema de solicitar más espacios.

El otro tema es que bien lo que indica, Dideco que se está atendiendo a los docentes que tienen guaguas pero no les da el perfil, quedan fuera del sistema. Necesitamos obligadamente una Sala Cuna que atienda a los hijos de los funcionarios, porque me encontrado con varios docentes

que van, pero como no les da el perfil, no acceden al sistema por lo tanto, hay que pagarles Sala Cuna, hay que pagarles un montón de cosas.

Personal: Una de las profesoras solicito que le diéramos la plata para ella contratar a una persona, la Contraloría no lo acepta, lo único que acepta es que nosotros contratemos alguna Sala Cuna para poder llevar a los hijos de los funcionarios. Sala Cuna en Quintero, por tanto aparte de eso, debiéramos considerar el traslado de los niños a la Sala Cuna, si tuviéramos que arrendar o contratar el servicio en Concón.

El personal que trabaja en el Jardín Infantil Valle Narau es pagado vía transferencia, fueron contratados por el Daem, pero son contratados por el municipio finalmente, por tanto son parte del convenio.

Sr. Aguayo: Entonces, esta clara la decisión, el Jardín Infantil y Sala Cuna salen ahora. Se tiene que contar con una solución.

Sr. Castillo: Habilitar la Casa de Codelco.

Sr. Carrasco: Que pasa con el tercer año básico.

Sr. Aguayo: Ya está clara la respuesta, se tiene una propuesta concreta frente al tema, entendiendo que la voluntad del Jardín Infantil y la Sala Cuna salen de ahí.

Daem: Creo que va a depender más de las decisiones que se puedan tomar teniendo presente el tema técnico que se pueden tomar por parte de Dideco, Secpla en razón a los requisitos porque nosotros solucionamos el tema inmediatamente.

Recordar solamente que nosotros fuimos continuando porque está aquí de un solo curso, primero, seguía segundo, y no volvía haber primero básico hasta cuatro años después y por petición de este Concejo se hizo toda las tramitaciones ante el Ministerio de Educación. El Ministerio de Educación autorizo siempre y cuando los cursos tuviesen continuidad.

Sr. Presidente (S): Las matriculas nos han dado la razón.

Sr. Moreno: Prácticamente lo que hay que definir ahora es definitivamente tenemos que tener una Sala Cuna por dos motivos: Una por lo que es la presión y lo otro porque hay que aclarar si hay una modificación o va a llegar una nueva ley, la cual va aumentar los derechos de la mujer embarazada y posteriormente las mujeres puérperas en el cual hay un proyecto de Gobierno en que va aumentar los beneficios.

Nosotros tenemos que tener la infraestructura preparada porque o sino va a pasar lo que decían allá, que hay que empezar a mandar a otra comuna prácticamente con todos los gastos que significa, es mejor invertir ahora, tomar una decisión definitiva ahora, no de parche. Definir inmediatamente una Sala Cuna. La idea es la siguiente, implementar una Sala Cuna que permita aumentar su capacidad en un 20% a un 30% a futuro, cosa que no tengamos que estar pensando que se satura y se cambia, que sea una solución definitiva a eso como corresponde.

Con la nueva modificación de la ley que viene, va a permitir que más recursos vayan a llegar a la Sala Cuna porque el Gobierno tiene que enviar una modificación que tiene que venir acompañada de los fondos correspondientes, como comuna tenemos que estar preparados.

Por otro lado, hay que tener ahora, estoy de acuerdo con alguien que dijo por ahí, la Sala Cuna tiene que ser definida ahora. Ahí, hay un poco de voluntad o sea, sé que hay que hablar con la Junji, hay que hablar con todo el mundo, invitémoslo, total queda de aquí hasta marzo. Por mientras esta esa casa, esa casa tiene un patio atrás, permite crecer un poco más.

Sr. Presidente (S): Entiendo que la dificultad con la Escuela Lidia Iratchet es mayor y que implica una suerte de reposición, pero qué voluntades o qué intento de solución o existe algún panorama de solución que esta programada. A que me refiero, se que el 8° Básico se fue al Liceo Politécnico, el 7° se va a ir.

Daem: Sí, el año pasado porque recordemos que igual la ley estipula la Educación Básica solamente hasta el 6° Básico, entonces tarde o temprano vamos a tener que terminar el 6° ahí, eso es uno. Segundo esta Escuela históricamente a través del tiempo ha ido disminuyendo su matrícula, las variables pueden ser muchas, lo que recién dije que esa estructura no era motivante ni presentaba las condiciones más favorables para el aprendizaje, pero independientemente la estigmatización de esa Escuela por una parte, los resultados donde el último tiempo se ha pegado un salto importante respecto a resultados SIMCE. La imagen, tal vez el daño que se hizo en un momento dado, porque tal vez no se preparo para la fusión. Recordemos que esa Escuela fue fusionada y una serie de variables que han ido influyendo en este establecimiento, por lo tanto la matrícula cada vez baja más y para el próximo año que no va a tener 8°, tal vez un proyecto a futuro deberían a lo mejor contemplar el trasladar a los alumnos, fortalecer otros o bien hacer una nueva infraestructura para una cantidad menor de niños porque también al revisar en los proyectos, la Secpla debe tener claro cierto que al sacar los cálculos, se ve obviamente según la inversión versus la cantidad de matrícula que hay en el proyecto, por lo tanto tampoco vamos a contar con recursos como para hacer una Escuela para 600 alumnos que estamos fundamentando en este minuto tenemos apenas 250, entonces Narau ya va alcanzar la cantidad que tiene la Escuela Lidia Iratchet.

Sr. Aguayo; Ud., misma ha señalado que de ahí se han presentado una serie de efectos que ha provocado que la matrícula vaya disminuyendo durante todo el tiempo. Sin embargo si usted pregunta en los colegios particulares subvencionados la matrícula es alta, entonces en ese sentido me parece que lo más aconsejable es el poder hacer una Escuela nueva, de reposición porque va a permitir que los chicos no se vayan a los colegios particulares, además ofrecerles una nueva oferta con una Escuela con todo nuevo, ese es el camino.

No aprobare el Padem hasta que no se tenga una solución al Valle de Narau.

Daem; Respecto a la participación de los padres, queda claro que los padres acompañan a los niños generalmente hasta el 2° Básico y a partir de ahí van abandonando esta interacción con el Colegio, bajísimo en la enseñanza media el porcentaje en la participación de los padres y el porcentaje de Narau es justamente el más alto porque tiene alumnos más pequeños y esperamos que lo sigan conservando. También tienen metas respecto a la participación de los padres.

Sr. Moreno; Eso implica un poco de como se estimula a los apoderados para hacerlos participes de las actividades con sus hijos por parte de la Dirección del Departamento, eso es fundamental. Si viene cierto son condicionantes sociales diferentes a cada establecimiento, también debe ser una

política cierto de buscar cuales son los mecanismos para estimular a los papas para que se acerquen mas a los establecimientos educacionales y ese es un tema que tiene que ver con la conexión visual y motivante de parte de la Directora, de los profesores, de todos.

Por eso digo que eso se puede mejorar, no tan solo porque en la Escuela Valle Narau sean solamente pequeños sino que también hay un condicionante, de hecho ahí se ve por ejemplo que si uno analiza colegio por colegio, aquí no san solo a nivel local sino a nivel nacional, es muy importante los equipos directivos de los colegios como para mejorar incluso el mejoramiento del Since, mejorar las conexiones con los papás, parte por la dirección fuerte y después no cierto hacia abajo.

Daem: Si me parece muy bien el alcance, de hecho por ejemplo, si ustedes se fijan tenemos dos casos, Escuela Lidia Iratchet con un 75% de participación de los padres, sin embargo, Francia es una de las Escuelas con una mejor imagen que la Escuela Lidia Iratchet tiene un 56% de participación y lo mismo ocurría con Mantagua con todos los problemas derivados porque los apoderados que son de Quintero tampoco van a reuniones ni participan mucho con su Escuela.

En todo caso estos datos que nosotros incluimos, podríamos señalar puras cosas bonitas, pero tengo que señalar las debilidades porque relacionado con estas debilidades son los problemas que surgen. Eso se fundamenta además de los instrumentos que ya habían sido expuestos.

Hasta a ahí lo más significativo del diagnostico.

Daem: Tenemos a continuación las metas del Padem 2013. Este próximo año como lo señalamos nuestro énfasis va a estar en el seguimiento y el monitoreo de todo lo ya instalado y particularmente lo que dice relación con la enseñanza- aprendizaje durante el año 2013, al menos en un 70% de los docentes sean monitoreados en el aula. Como meta tenemos un 60% de los docentes reciben capacitación para fortalecer sus prácticas pedagógicas, es metodología propiamente tal, que es lo que tenemos que seguir fortaleciendo.

Este año dimos la asignatura de Inglés como taller, significa que solamente se evalúa con un concepto, pero no con una nota. A partir del próximo año porque lo preparamos este año con los docentes del Comité de Inglés, preparamos nuestros propios planes y programas de estudio en este minuto están en el Ministerio de Educación previamente ya visamos, por lo tanto van hacer aprobados de todas maneras y a partir del próximo año incorporamos como Asignatura en los primeros a cuartos básicos

Atención al 100% de los alumnos con necesidades Educativas Especiales, seguimos con esa meta, el 80% del personal Asistente de la Educación se capacita en informática que es la demanda, ellos no han pasado por eso. El 90% del personal docentes se somete a evaluación de desempeño complementaria y el 90% de personal Asistente de Educación se somete a evaluación de desempeño ¿por qué el 90 y no el 100?, porque no podemos instruir aquellos casos que están por un periodo de tiempo fuera del servicio, por ejemplo por licencias prolongadas, no podemos medir el desempeño por dos meses que trabajo en el año y además, que va a estar asociado a resultados y cumplimientos de meta.

Cinco de los seis establecimientos logran la Certificación Ambiental en el nivel de Excelencia. Tenemos dos en este minuto, tres que están en el nivel medio que son los que debieran subir a nivel de excelencia y tenemos uno que esta en nivel básico que también debiera subir a nivel

medio. Recordemos que nunca me pudo poner metas inferiores sino que superiores, Todos los cursos en primer ciclo básico van a contar con sus salas interactivas, con un proyector multimedia en su sala y obviamente con seguridad en la sala de clases para evitar los robos.

El 100% de los establecimientos cuenta con un equipo de gestión de la convivencia escolar, capacitado, con tiempo asignado, con su manual de convivencia actualizado y un plan de promoción de la convivencia escolar en práctica.

El 100% de los establecimientos aplican el Programa Familia Escuela destinado a fortalecer la participación de los Padres y Apoderados y en su desarrollo personal y el 100% de los establecimientos formula o actualiza el próximo año su proyecto educativo institucional que fue diseñado por ellos mismos a tres años. Esas son las metas.

Luego, se diseñaron Programas de Acción. El Programa de Acción N° 1 que tiene que ver con el Fortalecimiento de la Gestión Técnica y Pedagógicas. Esta la Capacitación de los docentes del Primer Ciclo, el desarrollo de habilidades del pensamiento. Todo esto va con fondos externos.

Para la capacitación estratégica innovadoras las conseguimos por gestión con la Fundación Min, gratuita, con almuerzo, con todo. Son dos cursos.

Implementación de Salas Interactivas. Se imparte la Asignatura de Inglés. Se consolida el método de Lectura Mate y se obtienen los nuevos materiales para los cursos que ingresan con el método que son los Kinder en el próximo año. Se realizan dos pasantías Inter-escuela y una pasantía intercomunal para compartir experiencias exitosas.

En cuanto al Sistema de Educación Preferencial (SEP), tenemos que rediseñar los planes de mejora de los establecimientos todos los talleres extra programáticos, artísticos, deportivos y culturales. Tenemos que implementar esos planes con recursos humanos y materiales necesarios y luego la convivencia escolar que vamos hacer una medición de convivencia con los seis establecimientos, tenemos que solidar los equipos de convivencia, habilitar un programa de prevención de abuso sexual en seis establecimientos, este año dejamos los formularios re formulados, por lo tanto el próximo año tenemos que hacer el seguimiento, hay pasantías en términos de experiencia en escuelas tanto dentro de la comuna como fuera de la comuna que están teniendo muy buenas experiencias relacionadas con el tema de la diversidad, la que queremos compartir. Están todas las actividades culturales para la comunidad educativa, estamos invitando a la comunidad educativa. Tenemos programadas tres actividades en el año: un concierto para los niños y sus familias, una obra de teatro y otro tema folclórico, como una forma de ir incorporando a toda la comunidad educativa.

En el área de desarrollo integral esta la reformulación de los PEI, esta dentro de las metas y la gestión del sistema va a quedar diseñado este año, pero que empezamos a implementar a partir de marzo del próximo año, el programa de incentivo porque ya vamos a tener la evaluación de desempeño.

Las jornadas de incentivo y motivación a los Docentes, Asistentes de la Educación y la Capacitación de Informática para los Asistentes de la Educación. En el Área de Desarrollo Integral también está la Implementación efectiva de la comunidad escolar, la alianza Familia- Escuela, Territorio- Escuela. Hay capacitación en competencias sociales y laborales para los apoderados.

Seguimos aplicando el Programa Familia- Escuela y un seguimiento a las Asociaciones Escolares, Centros de Padres, Consejos Escolares, Consejo de Profesores, Consejo de Asistentes de la Educación.

Las necesidades educativas especiales continúan con los mismos objetivos que teníamos este año atendiendo al 100% de los alumnos con necesidades educativas especiales, con los funcionarios necesarios, la implementación cierto, las adecuaciones curriculares. También tenemos para este año Escuelas para Padres y Apoderados del PIE, de los niños integrados, la implementación de recursos, como por ejemplo, Narau que no cuenta con aula de recursos para la atención de niños con necesidad educativa. Si se da la solución que estamos hablando sería fantástica porque no vamos a poder avanzar también con este tema. Tenemos plata para implementarla porque la educación diferencial nos lo permite, pero no tenemos el espacio..

Mantenimiento de la infraestructura de los establecimientos se proyectan M\$16.000.- Son cantidades por establecimiento y está destinado en atender oportunamente a la solicitud de reparaciones menores, artefactos, requerimientos, etc.

Fortalecimiento de la Gestión Informática del DAEM, se prevé un Sitio Web, internet permanente para las escuelas rurales porque todavía estamos con problemas, dificultades, aplicaciones en aula. La Capacitación a docentes y apoderados en la utilización de un software que tenemos desde este año que es el Mateo Net para que los papás puedan desde sus casas recibir información diariamente sobre sus hijos, aquellos que no tienen los recursos, desde la Biblioteca Pública o desde algún Ciber.

Sistema Nacional de Certificación Ambiental de los Establecimientos Educativos por parte de fondos de privados y esto tiene que ver con todo lo que significa el Programa de Certificación en las Escuelas como los planes de manejo, residuos, Concurso sobre medio ambiente, funciones curriculares, mapa temático patrimonial, comunidad sustentable.

Sr. Castillo: Volviendo al Programa de Acción N° 8. El Internet permanente en las Escuelas Rurales Valle Alegre y Mantagua ¿Que cantidad de computadores tienen?

Daem: En Mantagua tiene una Sala con 10 computadores solamente para la utilización de los alumnos independientemente que los profesores tienen su notebook, que la dirección tiene sus equipos. Valle Alegre cada docente maneja un notebook, además, dos computadores en el establecimiento independientemente que hay otros que dono Codelco y otras donaciones. Para el uso de los alumnos hay alrededor de cuatro. Tienen que considerar que no todos los alumnos van en el mismo momento, no tienen laboratorio como tiene la Escuela Francia y Lidia Iratchet, son programas para escuelas justamente con más alumnos.

Extraescolar, están todas las actividades, la corrida familiar, las competencias, los Juegos del Bicentenario y todo. Son M\$2.500.-. Tenemos Lecof, en este programa están considerados los gastos en personal como el kinesiólogo, el profesor, el medico.-

Biblioteca Pública Municipal- Generalmente solicita montos inferiores a lo que nosotros le señalamos, porque nosotros sabemos que en el fondo que el gasto de la Biblioteca es más que lo que solicita anualmente.

Sr. Presidente (S): A nosotros como Concejales nos llega la solicitud de Agrupación de Amigos de la Biblioteca Pública para apoyarlos con cosas.

Daem: La propia gente de la Biblioteca son quienes presentan diseñan su Programa de Atención, muchas veces no consideran lo que tienen que considerar, por eso razón generalmente nosotros asumimos los gastos. Es más este año, casi tragicómico, sucedió algo inédito. Les pedí la evaluación del programa del año anterior y la Encargada llegó muy enojada ante el Sostenedor porque nosotros le habíamos cambiado el Programa porque no había considerado una mayor cantidad de dinero, nosotros le habíamos puesto más. Claro, le habíamos puesto más porque nosotros considerábamos que era absolutamente necesario que la Biblioteca tuviese un proyector multimedia, por lo tanto, pusimos más plata para poder sacar vía ese programa el proyector. Aclarar eso porque se piensa que nosotros le ponemos poca plata a la Biblioteca y no es así.

Los Programas de la Biblioteca siguen siendo multidisciplinarios, contempla la Celebración del Día del Libro, del Patrimonio Cultural, el Día de la Madre, actividades orientadas a aumentar el número de usuarios, atención a la comunidad y la implementación del Programa Biblioredes.

Nos proyectamos con una matrícula de 1.791 alumnos considerando que el 3er año Básico en la Escuela Valle de Narau, un 7º año adicional del Liceo y un 8º año, un 1º Medio más y un curso Técnico Profesional porque indica la proyección en este minuto tenemos un 3º Medio que tiene electricidad. Estos chicos pasaron a 4º, por lo tanto, necesariamente el próximo semestre vamos a tener el 3º de electricidad y un 4º de electricidad.

La dotación docente, son 121 docentes con 4.600 horas considerando las horas para la implementación de los Planes de Estudios de 1º a 4º. Estamos evaluando, pero tenemos que ponerlo en Padem porque si no lo tenemos en el Padem no procede legalmente. Los Docentes pueden ser objeto de destinación dentro de la comuna, pero la destinación rige a partir del primero del primer día del año escolar siguiente, eso dicta la ley siempre y cuando este señalada en el Padem.

Nosotros lo pusimos, pero eso va a depender también de los resultados de la evaluación, lo pusimos específicamente esto porque se da un caso en la Escuela Mantagua, Escuela Republica de Francia y otro desde Mantagua a Escuela Lidia Iratchet. Mantagua este año tuvo serios problemas de clima, hicieron el comentario que ahora se ven todos contentos, pero ha ocurrido lo mismo cada vez que ha llegado un Director, con la Directora que se fue los tres primeros meses fueron muy bien, pero después son los problemas. Pasa por una cuestión de liderazgo al interior de los docentes.

Sr. Aguayo: Entonces démosle la oportunidad hoy día al Director que se ha ganado el cargo a través de la Alta Dirección Pública.

Daem: El liderazgo del Director, pero estoy hablando del liderazgo que hay en el grupo de docentes, se entorpece las funciones de los Directores. Todo esto es evaluable, siempre lo que queda en el resto de año por supuesto y hasta llegar a marzo. Lo que pasa que nosotros tenemos que señalarlo porque si tenemos que tomar alguna medida no considerada en el Padem no lo vamos a poder realizar, no es absolutamente necesario.

Sr. Aguayo: Nosotros no estamos de acuerdo.

Daem: Me parece, ustedes pueden estar de acuerdo o en desacuerdo. Ahora en que basamos esto también, en razones de buen servicio.

Sr. Aguayo: Lo que pasa que si usted traslada un profesor de una Escuela que está funcionando bien en su colegio, eso de algún u otro modo se ve también afectado ese colegio.

Daem: Usted quiere fortalecer otro Colegio.

Sr. Castillo: No, para eso contratamos otro Director nuevo.

Daem: No pero estoy hablando de fortalecer otro Colegio.

Sr. Aguayo: ¿Por que están trasladando un profesor de la Francia a Mantagua?

Daem: Por qué les estoy trasladando un profesor de la Francia a Mantagua porque hoy tenemos una profesora que está a punto de jubilar en Mantagua, que tiene un nombramiento de 44 horas, pero por acogerse al Estatuto Docente, solo puede realizar 34 horas de clases. Una docente que está en la Escuela Francia, Educadora de Párvulos, que en este minuto no está haciendo clases como Educadora de Párvulos, tiene todas las competencias para fortalecer Mantagua y destacarla, lo ideal es que sea ella que se vaya a Mantagua, además vive en le zona es rural.

Sr. Aguayo: ¿Ella lo pidió?

Daem: No ella está a contrata, pero para poder llevarla allá necesitamos sacar a una persona.

Sr. Presidente (S): Los profesores en general no están de acuerdo con la destinación. En realidad sus razones son bastantes de peso porque hay una movilidad de profesores especialmente de la Escuela Francia, estamos llevando gente de Mantagua a Francia, del Lidia Iratchet a Francia y sacando gente de Francia para otras Escuelas lo que en estricto rigor igual me parece discutible, por lo menos para poder conversarlo, pero en mi apreciación de las cosas es desvestir un santo para vestir otro, nosotros no podemos arriesgarnos a bajar los buenos elementos que tenemos en las Escuelas, tratando de sacar a los profesores.

Sr. Castillo: Los tres docentes de la Escuela Lidia Iratchet a Escuela Francia..

Daem: Si, porque con la distribución de cursos en la Escuela Lidia Iratchet, tenemos mucho personal que esta en este minuto excedente, por lo tanto hay que ubicarlos.

Sr. Castillo: Esos funcionarios que usted está mandando no están haciendo clases en el Lidia Iratchet.

Daem: Hasta el minuto todavía algunos hacen, pero el próximo año van a quedar sin curso, hay que ubicarlos porque son titulares, si fueran contrata llegábamos con su contrato hasta ahí no más. Se fijan por ejemplo, las 8 horas docentes de la Francia a Valle Narau, tengo una profesora que tiene 40 horas de nombramiento y le quedan horas y Narau necesita 8 horas de religión, entonces dejo haciendo 32 horas en Francia y las otras 8 en Narau, complementa su horario. Por eso, déjenme explicar cada una de lo que señalamos ahí.

Sostenedor: En definitiva todas las opiniones son validas, pero está sujeto a una evaluación y a la cantidad de horas que tengamos el próximo año. Lo que estamos haciendo es hacer un movimiento en alguna parte porque o si no, no lo podemos hacer y realmente hay casos y casos. Por lo tanto, creo que es valido en el sentido de que ustedes pueden hacer algún reparo en la medida que se vayan adoptando las medidas, pero en este minuto no tenemos la posibilidad de hacerlo. Algunos casos son justificados hacerlos, a veces es bueno hacer cambios, son positivos no tienen por qué ser negativos. Por lo tanto, de acuerdo a las necesidades y que sean necesarias para la Escuela, es posible poder hacerlo, así como los Asistentes de Educación también, pero tenemos la posibilidad de hacerlo si no lo consideramos no vamos a tener ninguna posibilidad de hacer ninguna cosa.

Daem: No nos olvidemos que también tenemos docentes mal evaluados por su evaluación de desempeño y que tenemos necesariamente sacarlos de aula, por lo tanto, también va quedando un espacio que cubrir, cuando tenemos una sobre dotación, tenemos que aprovechar porque o si no vamos a seguir contratando y contratando más gente y seguir con esta situación.

Sr. Presidente (S): Esos profesores pueden dejar de hacer clases, que son mal evaluados pueden dejar de hacer clases. Existe un porcentaje mínimo que permite la ley al Director del establecimiento.

Daem: Solo en el caso del Director del establecimiento que ha sido seleccionado mediante el nuevo mecanismo de selección.

Sr. Presidente (S): Se supone que en Mantagua están con problemas.

Daem: Como dije es evaluable, hay un montón de factores, por esta misma razón no se pone con nombre y apellido. La dotación del Departamento de Educación donde figuran 792 horas y las horas de los servicios complementarios donde está la Biblioteca Pública y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas donde figuran cinco personas con 197 horas.

Programas de Retiro Docente y Asistentes de la Educación donde están incorporados las personas que están a punto de jubilar y las que se pueden acoger a retiro voluntario que son los temas que nosotros llevamos a Concejo después de igual manera.

A continuación expone el Sostenedor del Daem Sr. Víctor Sánchez Bravo.

Sostenedor: En relación con la Proyección de los Ingresos y Egresos para el año 2013 son los que se indican a continuación:

Sr. Presidente (S): El traspaso de este año de cuanto es, considerando que falta aun noviembre y diciembre.

Sostenedor: La información esta considerada hasta el mes de agosto de 2012.- Hemos gastado alrededor de M\$600.000.- El año pasado presupuestamos M\$1.000.000.- A agosto hemos gastado M\$700.000.-

Sr. Presidente (S): En la proyección de los Ingresos esta incluida la subvención normal y los demás aportes.

Sr. Moreno: Si porque sumado al aporte Municipal, da el valor total de los M\$2.645.467.-

Sr. Presidente (S): No porque subvención dice M\$1.168.238.-no más.- Los otros son otros aportes.

Sostenedor: El aumento de la Subvención Educacional, se ha visto incrementado por los recursos percibidos por la Subvención Especial Preferencial, Ley SEP.

En el año 2006 se percibió por este concepto M\$676.519, para el año 2011 M\$1.339,341 y este año periodo enero-agosto M\$926.066.-

Además, tenemos los aportes que ha hecho el municipio a la Educación, información que se indica en los anexos siguientes.

Sr. Moreno: De acuerdo al aporte municipal anteriormente eran de M\$900.000, y estamos en un promedio de los M\$1.000.000.-y para el próximo año se proyectan M\$9000.000.- entonces porque no incluir una cifra mayor, los M\$1.000.000.- inmediatamente.

Sr. Presidente (S): El anterior eran M\$750.000.-

Sostenedor: Ahora vamos en los M\$1.000.000., pero eso depende del Presupuesto Municipal.

Sr. Moreno: Debe ser de acuerdo a la realidad, de lo contrario se debe hacer aportes extras de todos modos, sino vamos a quedar debiendo cien millones de pesos inmediatamente.

Sostenedor: Igual se tienen que hacer ajustes porque por el contrario se desajusta el Presupuesto Municipal.

Lo que se refiere a las recuperaciones y reembolsos por licencias medicas, lo que ha ocurrido históricamente entre los años 2007, 2008, 2009,2010 y 2011.-.

Sr. Presidente (S): Esa es la plata que llega y que se pretende que llegue, pero existe un estimado de cuánta plata debería llegar por ejemplo el 2011.El 2011, está claro que entraron M\$92.000.-

Daem: Estas son las referencias, que obviamente se tomaron con la información que hay en este minuto, pero estamos claro y el Jefe de Personal lo sabe que en ese cuento hay muchas platas

todavía por recuperar, por lo tanto esa cantidad que se proyecta desde mi punto de vista y dado el alto numero de licencias debiera ser muy suficiente.

Sr. Moreno; La pregunta es otra, si usted suma todos los días que faltaron las personas con licencia médica, eso da un monto de dinero. De ese monto ¿cuál es la diferencia de esos M\$ 92.000.- con la cifra real? Esa es la pregunta, ¿Cuál es el delta que se produce, son M\$10.000.- o más?

Sr. Presidente (S); Son como M\$100.000. De diferencia.-

Sr. Moreno; Eso es lo importante, es plata que se puede recuperar.

Sostenedor; Esa misma pregunta que ustedes están haciendo, se la hicimos al Jefe de Personal, para saber cual es la que corresponde a Educación, En años anteriores en el 2007 , se entrego una cantidad para ir en la depuración, saber lo que realmente corresponde a Educación. Entiendo que ahora el 2011-2012 recién Personal nos está entregando lo que corresponde directamente a Educación. Cuanto es, tenemos la cantidad de docentes, saber la cantidad de plata. Recién este año, lo vamos a explicar mejor que es lo que realmente nos corresponde.

Personal; Como se decía anteriormente nunca va a ser el 100% de recuperación de lo que pague, lo que se paga en sueldos en recuperación de licencias porque hay un par de días que no vamos a recuperar y no las vamos a pagar. Se ha ido regulando de a poco el tema, desde enero del año 2013 se va a regular más porque ya estamos trabajando con Finanzas porque cada vez se nos va complicando mas el tema, de cada una de las licencias que vayan ingresando. Se está haciendo el cálculo de los ingresos que se van a percibir, o se ya vamos a tener depurada las cuentas por cobrar versus la recuperación de estas licencias medicas que hasta el minuto no se llevan sino que se llevan registros de recuperación y las vamos chequeando, pero ya la recuperación de licencias medicas tiene un desfase de tres meses a lo sumo, desde que a nosotros nos presentan las licencias medicas, hasta que estamos haciendo la recuperación de ellas.

De repente lo que se genera es un poco el tema de los reemplazos que nos producen problemas de flujo de caja en relación a que de repente Educación tiene que contratar un suplente, tenemos que pagar el sueldo a la persona que está con licencia mas el suplente, eso como decía que tenía un desfase de tres meses. Nosotros vamos a recuperar la plata de las licencias y se nos produce un pequeño desfase también en los flujos de caja.

Daem; Eso también, no es menos cierto que generalmente los reemplazos que contratamos es gente que por su tiempo de servicio, por su cantidad de perfeccionamiento que puede acreditar y todo, resultan más baratas que la gente titular. Se está pagando los dos igual pero al producirse el retorno muchas veces., aun habiendo caja la Isapre o la caja no paga.

Sr. Presidente (S); Pero para eso hay que recuperar la plata en la Isapre.

Daem; Absolutamente.

Sostenedor; Bueno estábamos en los Ingresos por concepto de subvención del Mineduc, el proceso de recuperación y reembolsos de las licencias medicas.

Sr. Presidente (S); Proyectados, pero los reales la Municipalidad está cubriendo como el 40%, o sea, la Municipalidad financia el 40% del Presupuesto de Educación.

Sostenedor: Puede ocurrir que tengamos mas matriculas y se mantenga para eso necesitamos subir las asistencias medias.

Sr. Presidente (S): Para eso necesitamos Directores que firmen el Convenio de desempeño, si no cumplen se van.

Sostenedor: Con respecto a los egresos se indican en anexo que se adjunta.



Daem: Al finalizar esta presentación quisiera contarles que previo a esa exposición, la semana pasada para el Consejo de la Sociedad Civil expusimos también el Padem en conjunto con el Alcalde (S) y Secretaria Municipal. Hasta este minuto no hemos recibido observaciones, en esa oportunidad declararon no tener observaciones. Concurrido el plazo, lo presentamos al Ministerio de Educación tampoco hemos recibido observaciones.

En este momento solamente nos queda agradecer obviamente al Alcalde y a este Honorable Concejo Municipal, a los Directores de los establecimientos, a los docentes directivos de los establecimientos municipales, los Jefes de las Unidades Técnicas Pedagógicas, a los equipos de inspección pedagógica, a los equipos de convivencia social, a las duplas psicosociales, a los integrantes de los Comités de asignatura, a los Presidentes de Centros de Padres que trabajaron en el Padem con nosotros, al Directorio de la Asociación de Asistentes de la Educación, también a algunas Direcciones y Departamentos de la Municipalidad, Finanzas, Dideco, Secpla, etc. que han puesto su atención en nuestro Plan, a la Educación de Extraescolar, al Lecof, al equipo técnico y personal administrativo del Daem que se preocupo de la digitación de este instrumento..

Por último decirles, como una noticia que estamos muy contentos, en la mañana me llevo un mail del Centro de Perfeccionamiento, Experimentaciones e Investigaciones Pedagógicas donde nos comunica que entre 347 comunas del país estamos en el lugar del ranking, en el lugar N° 7 respecto a la evaluación de los Planes y Programas de Perfeccionamiento. Es bastante gratificante para nosotros, podríamos estar mejor, pero que nos influyo la participación de los docentes con su asistencia a las diferentes jornadas, por lo tanto, pudiésemos podido ocupar todavía un lugar mejor, pero nos deja muy contentos.

Sostenedor: Decir solo dos cosas, al margen de lo que ha indicado la Directora del Daem. Primero recordar que el Padem no ha sido elaborado por personas externas, no es fácil de hacer, por lo tanto, hay un ahorro significativo para el municipio por cual se gastaba alrededor de cinco a seis millones de pesos. En ese contexto, al margen de todos los que agradeció la Daem, voy a agradecer a los que colaboraron, es Patricia Fernández y Cecilia Morales.

Sr. Presidente (S): Independientemente de la palabra de los señores Concejales que pueden intervenir en esta oportunidad. Me quedo principalmente con el punto de discurso de la importancia que ha tenido de acuerdo a lo que informo la Directora del Daem y lo que es este tema, de nosotros mismos, de la conversación cotidiana de la intervención de la Banda en el Liceo Politécnico y todo el crecimiento cultural que se ha generado en ese establecimiento.

Preocupados por la situación de Mantagua de no querer recibir más alumnos del radio urbano, atento a las posibles soluciones que se analizaron. También por el grave problema de licencias medicas, me parece increíble, la cantidad días especialmente de los docentes, 3. 160 días de licencias médicas del cuerpo docente es muy complejo. Preocupados también por los problemas que existen para poder generar el crecimiento de la Escuela Valle Narau, es tal vez, lo que nos falta para poder desarrollar en la educación Municipal subiendo la matricula y teniendo mayores recursos.

Dicho esto y teniendo presente que vamos a discutir, lo conversamos también con mayor detenimiento el tema de la rotación de docentes para que no se zanje de una manera absoluta por uno o por otro lado, lo conversamos previamente y acordamos dejar la votación pendiente esta vez, hasta que se nos presente una solución en relación a la selección de infraestructura de la Escuela Valle Narau y Jardín Infantil que está a un costado.

Sr. Carrasco: Si lo conversamos justamente en discutir en forma mas acabada, porque tengo una apreciación distinta a la se tiene, ver la posibilidad de ver otras alternativas para poder votar esto con una solución real con respecto al Colegio Valle Narau que se tenga complementado ya para el próximo año.

Sr. Castillo: Ampliar el tema de internet, el tema de los computadores a los colegios rurales, principalmente la Escuela de Valle Alegre.

Daem:Eso pasa simplemente porque la Escuela lo incorpora en su Plan de mejora y nosotros se lo financiamos.

Sr. Presidente(S): Los Planes de Mejora vienen ahora para la escuela o no.

Daem:Que lo incorpore como una acción de Plan de Mejora, nosotros tenemos la obligación de financiarlo, no necesariamente tiene que ir en el Padem.

Sr. Moreno: Felicitar a la gente que realizo el Programa, en bien tedioso este tema estadístico, sobre toda la estadística que es muy agría, a la gente no le gustan los números. Las estadísticas representan todo un trabajo, como un resumen, implica toda una serie de medidas que se han tomado de trabajo, horas de trabajo tanto las personas que lo planifican como las que tienen que después ejecutarlo y supervisarlo. En eso en realidad han mostrado profesionalismo que es destacable y por eso que hay que realmente volver a mencionar también el tema que ha sido

elaborado por nuestra gente que esta en la Municipalidad en este momento trabajando y que no necesitamos una empresa externa. En ese sentido los agradecimientos y las felicitaciones.

Por otro lado, evidentemente que la educación ha ido desde mi punto de vista mejorando, hay una serie de detalles que tenemos en nuestras Escuelas que hemos ido haciendo el diagnóstico, sobre todo este apoyo que ha habido en todas las áreas tanto al apoyo al alumno, el apoyo al profesor y toda la gestión es destacable. Felicito a las cabezas y de las cabezas se trasmite a toda la gente que participa, si que le doy las gracias a ustedes.

Sr. Aguayo: Solamente reiterar mi planteamiento a nuestros profesionales, decir que hace algunos años atrás también el Padem lo hacían los Directores de Colegios y de la noche a la mañana después vimos que el Padem lo hacia una empresa externa. Me alegro que halláramos vuelto a lo mismo de antes y felicitar a quienes hicieron posible este instrumento.

También quería volver, aunque le moleste a la Sra. Directora de Dideco, me parece que lo que se va a cumplir con respecto al tema Valle Narau efectivamente que exista una voluntad política que se esta reflejando en el día de hoy, espero que podamos completar eso en la perspectiva de fortalecer la educación Municipal y tomar atención a ciertos problemas menores, pero si son importantes esperamos tener la mejor disposición como Concejal para seguir apoyando y seguir avanzando y progresando.

Sr. Alcalde (S): Manifiestar que esta decisión de los nuevos Directores de la Alta Dirección Publica, trae como consecuencia un cambio importante en las remuneraciones de los directores porque la ley establece algunos ajustes económicos de aquellos directores que van a estar con un sueldo bastante elevado, que vamos a tener que también tenerlo presente.

Sr. Presidente (S): Es que ese es un proceso progresivo, que va a tener que cambiar toda la estructura.

Sr. Moreno: Tanto como ellos van a ganar también, se les va a exigir, por lo tanto aquellos que no cumplen se van para la casa. Eso es fundamental.

Daem: En este minuto como referencia, la comuna de Canelo en la IV Región, si ustedes se meten a la pagina de la Alta Dirección Publica ven los concursos de Jefes de Daem, claro que hoy no postulan solo profesores sino postulan; ingenieros, abogados, psicólogos cualquier profesional, pero las rentas mínimas son de M\$2.600.000.- mínima en comunas con menos matriculas que nosotros.

Sr. Alarcón: Destacar sobre los temas que se habían planteado, los agradecimientos nuevamente, me gustaría que se abordara el tema de las licencias médicas, o sea poner un poco más de interés y respecto de la rotación. Al verlo en la propuesta del Padem a uno le llama la atención, es una cosa muy macra, pero en realidad lo que ha señalado la Directora del Daem es bastante fundamentada la propuesta de rotación de los docentes. También reiterar acerca de la infraestructura, me gustaría que Dideco y Secpla, por favor que se le de prioridad, que no se quede en el papel, en el olvido.

Sr. Carrasco: Todos los técnicos tenemos la misma información que es acerca de los sueldos. ¿En que qué quedo la nivelación o mejoramiento de sueldos de los Asistentes de la Educación? Lo pregunto porque lo que uno escucha y lo que se aprobó.

Sostenedor: Agradezco que haya realizado la consulta porque escuche al Presidente que dijo que los docentes no están muy de acuerdo. Cuando se toman algunas medidas, cualquiera que sea, llámese sueldo, llámese traslado, siempre van a reclamar a los Concejales y los Concejales en realidad no tienen toda la información. Ese es el primer tema.

Lo acaban de manifestar diciendo, claro ahora me aclarar más la película porque resulta que... Entonces ocurrió lo mismo con el sueldo, ocurre exactamente con todo, entonces cuando uno determina una cosa, siempre hay alguien que reclama, le reclama al Concejal. Me parece bien que el Concejal le haga la consulta a la persona que le corresponde, esa es la idea.

Respecto al tema de los sueldos está retenido porque están viendo la parte legal. Hasta ahí, yo llego porque en algunos casos plantearon que se les bajaba el sueldo.

Jurídico: A mí no me llegó nada de consulta respecto a ese tema, a lo mejor lo consultaron a nivel de abogada del Daem porque no me ha llegado ninguna información al respecto.

Sostenedor: Voy a explicar el por qué porque días atrás sostuvimos reunión con el Jefe de Personal para preguntarle qué está pasando y me informa que eso lo iba a ver Jurídico porque en algunos casos el sueldo base no se podía bajar. Entonces había toda una situación, en cuanto al total haberes que es exactamente lo mismo y es porque lo que ocurrió en esta Comuna. En esta comuna nunca se contrato indicando cual era el sueldo base de la persona, sino que era un Decreto Alcaldicio que decía páguese \$300.000.- nunca, por lo tanto, ese monto pasa a ser el sueldo base, nadie indico que lo que era el sueldo base. Aquí siempre se contrato por un monto determinado.-

Sr. Presidente (S): Me parece que deberíamos sostener una Sesión de Comisión para ver este tema, en momento posterior porque es un tema que ha sacado bastante...

Sr. Carrasco: Una sesión en conjunto con Finanzas.

Sr. Moreno: Con una clara visión jurídica, o sea es fundamental que nos digan acá en personal y el abogado que nos diga lo que lo legal o no.-

Jurídico: Reiterar que no he recibido ninguna información.

Sr. Moreno: ¿Cuánto tiempo se demoraría para hacer el estudio?

Jurídico: Me podría demorar una semana, pero no se cual es la duda jurídica. Para resolver el tema tiene que estudiarlo, ver cual es la dificultad de eso.

Sr. Presidente (S): El Alcalde presentó una propuesta de nivelación de sueldos, lo que implicaba bajar el sueldo base de los funcionarios y con asignaciones completar...

Sr. Moreno: Creo que estamos discutiendo en el aire, veamos todos los casos con la presentación en la Comisión junto a Personal.

Sr. Carrasco: Estoy de acuerdo con eso también, pero lo que sí, con todo respeto Concejal Sr. Moreno no estamos discutiendo en el aire porque por eso se planteo el tema porque hay un tema que no se ha solucionado. Justamente hace un año atrás se dejó estar, se dejó estar. El Alcalde hizo la propuesta, el Concejo en pleno, puso todo el empeño para poder subir los sueldos a los

Asistentes de la Educación y hasta el día de hoy, todavía no se asume, efectivamente hubieron personas que por la modificación lo que decía, lo que decía el Sostenedor estaban bajando los sueldos bases para poder complementar lo que no es legal. Tenemos otra información por un lado, esta bien que se pase a Jurídico. Entonces es un tema que hay que resolver.

Sr. Moreno: A que me refiero con que estamos discutiendo en el aire, no es que no sea importante el tema, sino porque no tenemos cifras, no tenemos marco jurídico de lo que estoy diciendo, por eso le preguntaba a él si en 7 días podría tenerlo y ahí discutimos con la cosa base, pero con fecha determinada. Marco jurídico se refiere al tema legal que se puede o lo que no se puede hacer.

Sr. Aguayo: Siento que estas cosas tienen que llamarnos a hacer las cosas mejor, cuando ustedes hacen la presentación al Concejo Municipal de esta nueva escala de sueldo. A nosotros nos parecía interesante porque tendía a terminar con el desequilibrio, injusticia, iniquidad que se producía con los sueldos. Es por eso que concurrimos con nuestra mejor disposición como Concejo Municipal, sin embargo, cuando a posterior este tema no se aplica porque surgen dudas jurídicas al respecto, tengo que decir que nos deben un llamado de atención en términos de que hay que hacer una presentación al Concejo Municipal, vaya dotada de todos los elementos jurídicos y legales que corresponden, pero no podemos aprobar algo que ni si quiera ha sido coordinado porque el asesor jurídico no ha dado el visto bueno a eso.

Daem: Esto nace de una inquietud que plantean ustedes mismos, y en esa oportunidad, si ustedes están demandando a esto voy hacer una propuesta y lo que entrego es una propuesta, en qué me baso, en que se sustenta, en lo que han hecho las otras comunas en el tiempo, desde el año 1991 en adelante, incluso baje hasta de internet un reportaje mediante el cual una abogada expone al Concejo Municipal el mismo sistema incluso con más beneficios, porque les consideraba perfeccionamiento. Cuando tengo terminada la propuesta la entrego, se suponía que quienes la iban a realizar, equipos asesores, no tengo idea quien la podían mejorar, bajar, armar, desarmar, lo que estaba planteando era la idea.

En algún minuto dado el Sostenedor me dice que el Alcalde quiere que eso salga rápido y que así va a quedar y que la vaya a presentar al Concejo y hasta ahí llego, o sea el tema ahora me sobrepasa.

Sr. Carrasco, Nuestra pregunta es que es lo que sigue ahora.

Sostenedor: Un mea culpa, cuando las cosas son apresuradas, termina uno haciéndolas. Debería haber existido una explicación más a fondo respecto a lo que era esta propuesta de sueldo, de manera de formar una Comisión que viera todas las cosas, no se formó, entonces se aprobó así como sin tener una Comisión donde hubieran participado todas las personas.

Jurídico: Ustedes señalan jurídico, jurídico, pero cual es el problema.

Sr. Carrasco: Los únicos afectados hoy día, son los Asistentes de la Educación.

Se cierra la Sesión siendo las 14, 15 horas

YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

VICTOR FERNANDEZ CONTRERAS
PRESIDENTE (S)